



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



Ejercicio 2013

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 14: Ministerio de Vivienda,
Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades ejecutoras.

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y, por lo tanto, integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31).

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las unidades ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2013 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2013 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2013 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 20/06/2014.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Por otra parte se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2013** del Inciso y sus unidades ejecutoras aproximada a través del valor 2013 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una unidad ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Para cada una de ellas se indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2013 (área violeta) o no tiene meta 2013 definida (área gris). Seguidamente se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Finalmente, se incorpora por primera vez para esta Rendición de Cuentas un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional** al mostrar en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada unidad ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2013 (área roja). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2013, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna unidad ejecutora ingresó la meta para 2013, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, TCA, UDELAR, ASSE y

UTEC, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se realizan los mencionados análisis tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el TC, si bien también tiene su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuenta con indicadores asociados, por lo cual queda excluido del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información es a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué unidades ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2013 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2014 de los Incisos y unidades ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2013. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2013 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2014 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus unidades ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. A su vez, para esta Rendición de Cuentas se incorpora una clasificación de los objetivos que responde a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y unidades ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de unidad ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2012 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2013 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2012; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2013 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2014 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, TC, TCA, UDELAR, ASSE y UTEC) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos³, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2012, meta y valor 2013 y meta 2014.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2013, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2014, último año de la presente Administración, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

- Misión del Inciso / unidad ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2013 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2014.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 14

**MINISTERIO DE VIVIENDA,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y MEDIO AMBIENTE**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

VISIÓN

Ser el organismo rector y referente en el diseño e implementación de políticas articuladas y coordinadas en materia de hábitat y medio ambiente, mediante una gestión eficaz y eficiente, basada en un alto nivel de compromiso y profesionalización, orientada a mejorar la calidad de vida.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende tres grandes grupos de intervenciones: 1 - Proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construidas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva.</p> <p>2 - Un grupo de intervenciones dedicadas a realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación y/o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora y/o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).</p> <p>3 - Esta línea de acción es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex - Programa de Integración de Asentamientos Irregulares) del MVOTMA . Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ej. canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad y /o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.</p>	
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	<p>Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos.</p> <p>A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.</p>	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de	002 - Dirección Nacional de Vivienda

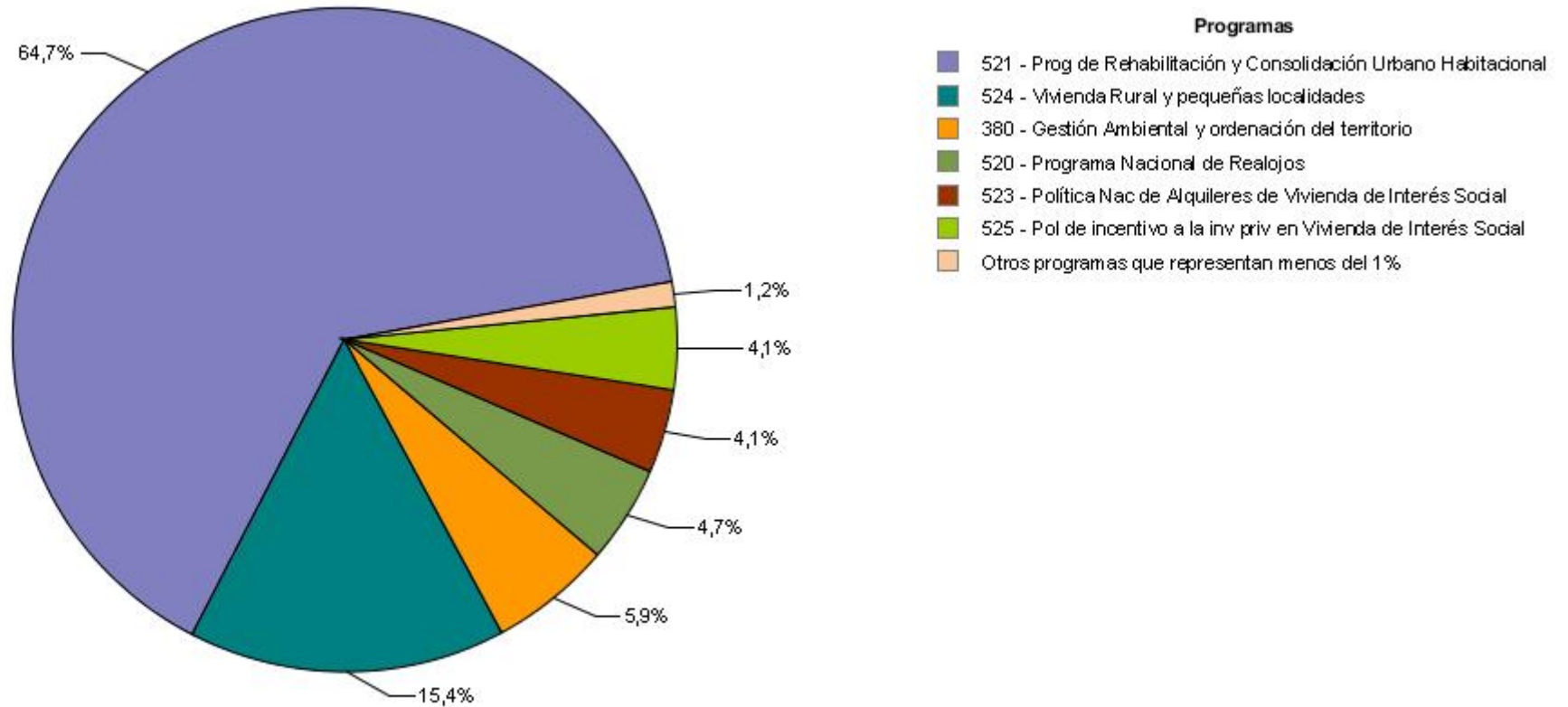
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por programa

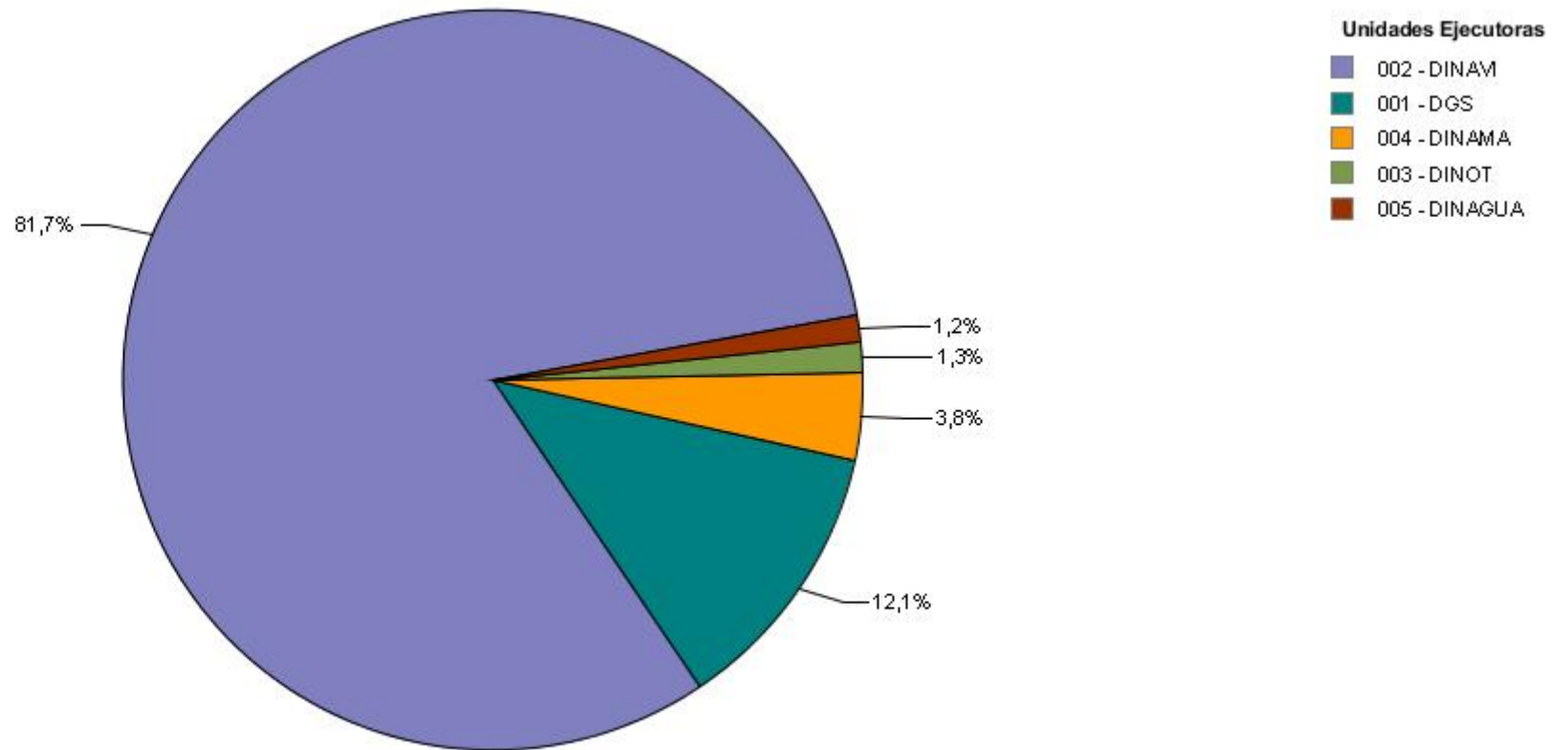


Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	453.649	298.439	65,8
	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	10.507	9.954	94,7
	382 - Cambio Climático	11.326	10.634	93,9
Total del AP		475.482	319.027	67,1
17 - VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	245.435	240.113	97,8
	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	3.536.446	3.276.170	92,6
	522 - Programa de Actuación Integrada	53.186	38.450	72,3
	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	205.512	205.346	99,9
	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	783.272	781.569	99,8
	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	206.713	205.167	99,3
Total del AP		5.030.564	4.746.815	94,4
Total por Inciso		5.506.046	5.065.842	92,0

Distribución de la ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora



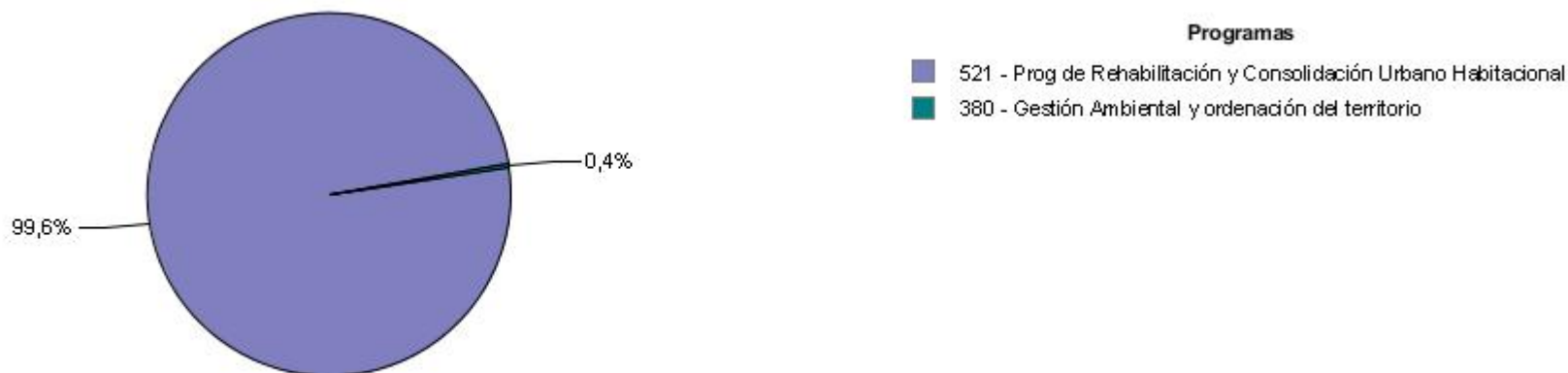
Fuente: SIIF

Ejecución 2013 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	653.997	611.271	93,5
002 - Dirección Nacional de Vivienda	4.384.756	4.137.331	94,4
003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	87.027	64.730	74,4
004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente	300.604	193.346	64,3
005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	79.662	59.164	74,3
Total por Inciso	5.506.046	5.065.842	92,0

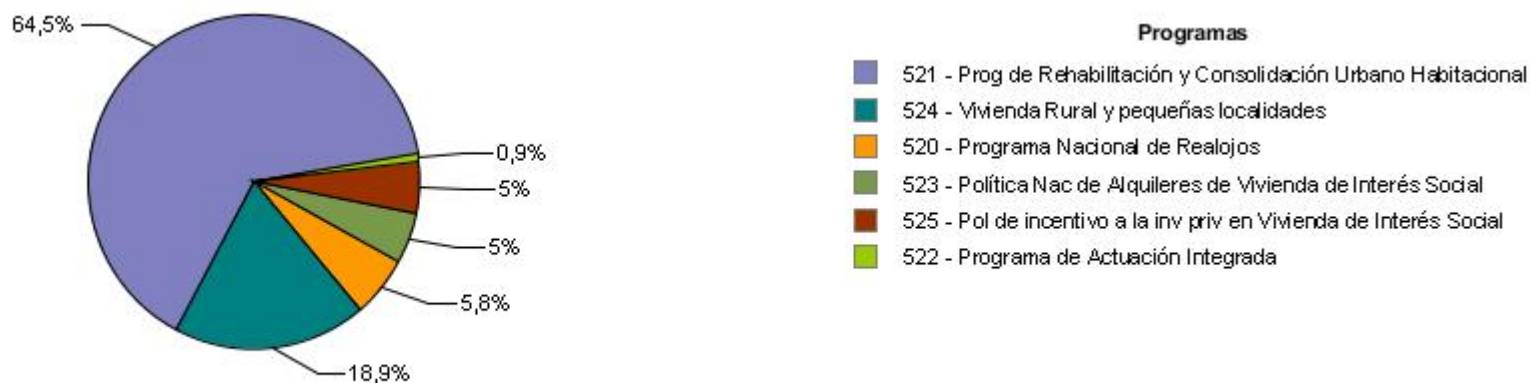
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 002 - Dirección Nacional de Vivienda



Fuente: SIIF

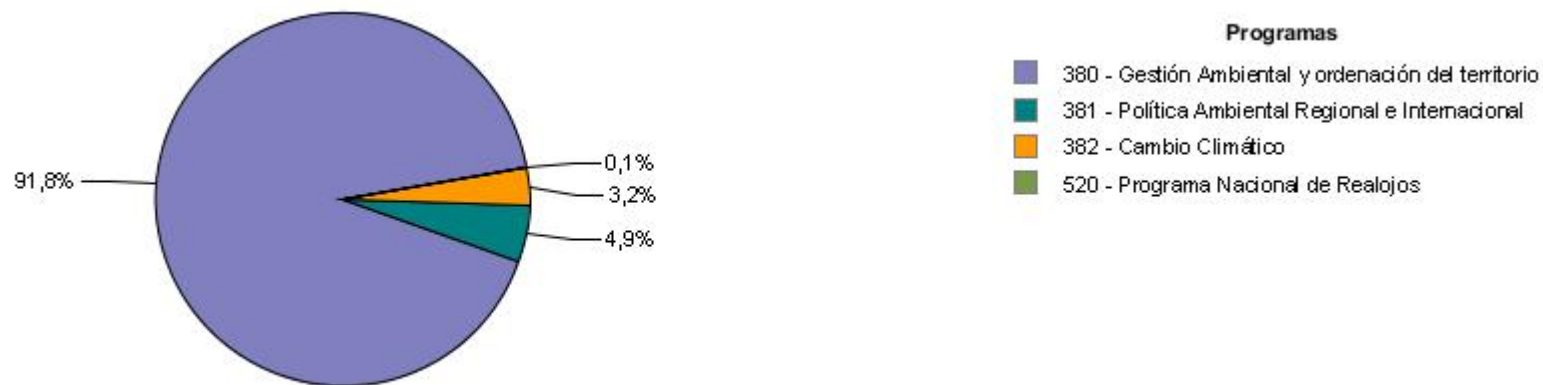
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial



Fuente: SIIF

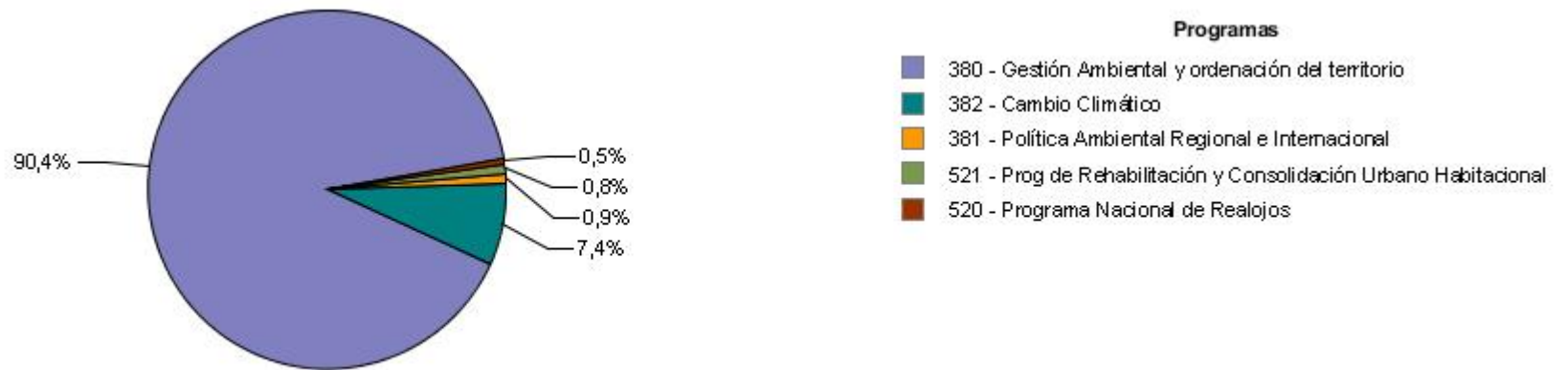
Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente



Fuente: SIIF

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2013 por programa de la UE 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

El grado de cumplimiento del plan estratégico 2013 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del contraste entre el valor alcanzado por los indicadores definidos en el mismo con su respectiva meta, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador.

De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2013 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2013" y "sin meta 2013" (casos en que se ingresó el valor 2013 pero que no disponen de meta definida).

EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN

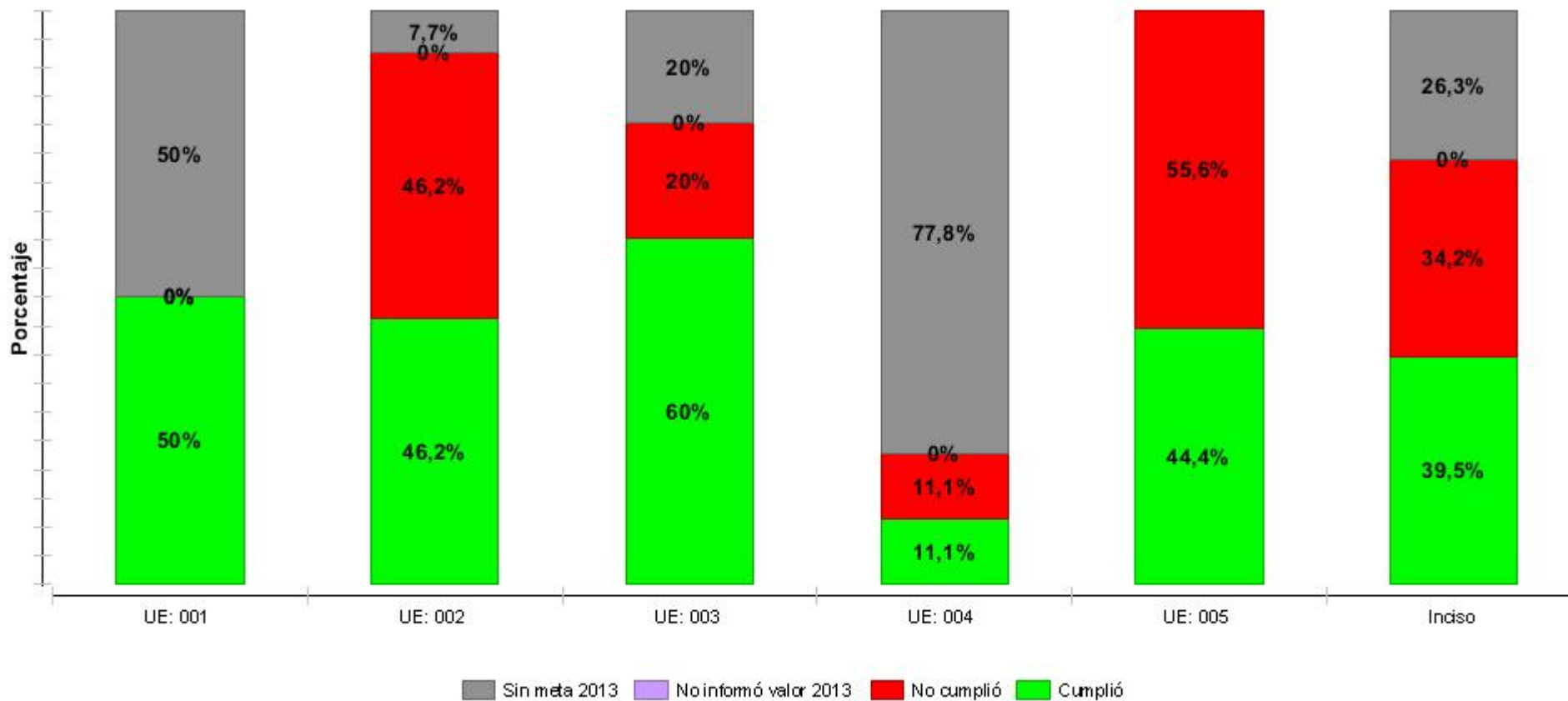
Se busca reflejar la bondad de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2013, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por dichas instituciones se aproximan a las metas previamente fijadas por éstas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2013. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	1	0	1	0
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	6	6	1	0
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	3	1	1	0
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	1	1	7	0
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	4	5	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	15	13	10	0

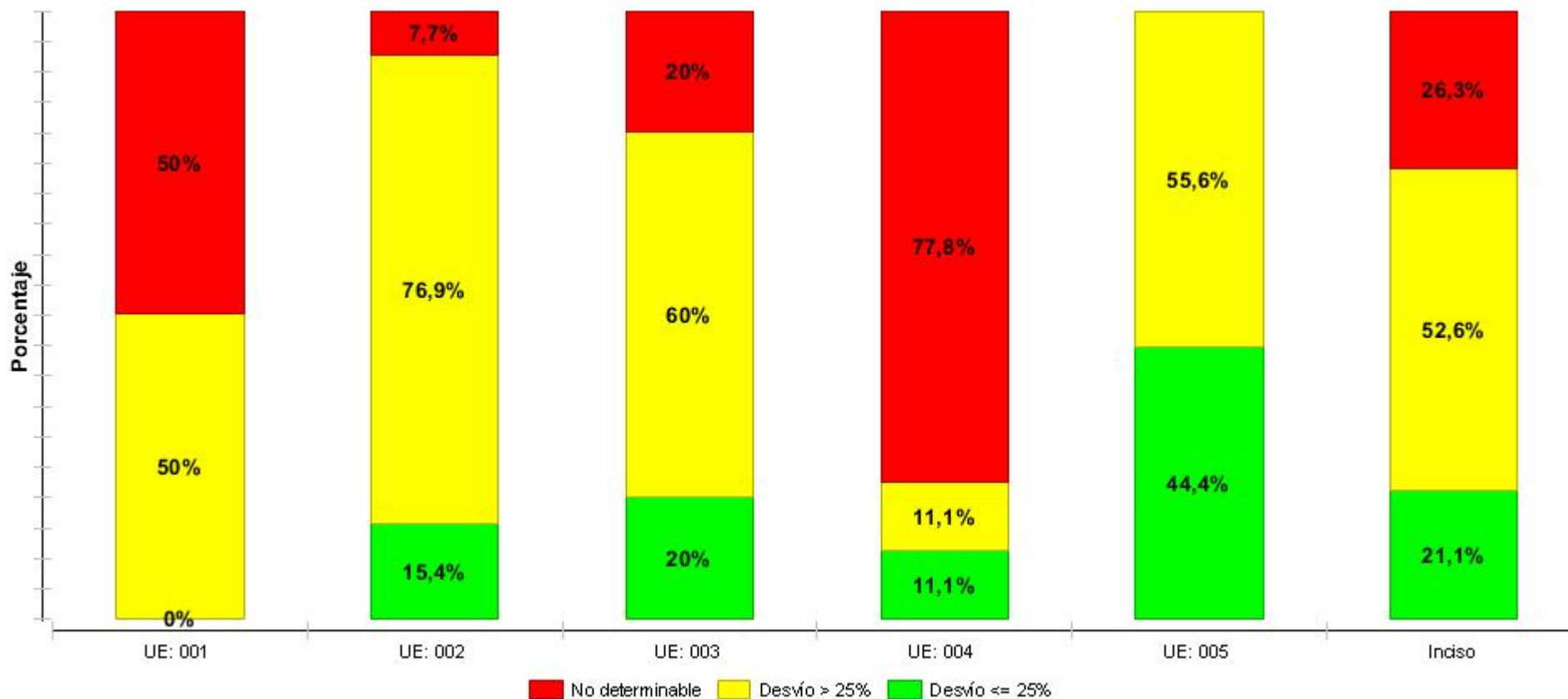
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2013 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2013 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2013.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	0	1	1
UE: 002	Dirección Nacional de Vivienda	2	10	1
UE: 003	Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial	1	3	1
UE: 004	Dirección Nacional de Medio Ambiente	1	1	7
UE: 005	Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)	4	5	0
Inciso	Total UEs del inciso Mtrio. de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	8	20	10

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío < 25%: indicadores cuyo valor 2013 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2013.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	520 - Programa Nacional de Realojos	Diseñar y promover un programa Nacional de Realojos dirigido a reubicar población que se encuentra en áreas no regularizables	Busca mejorar la calidad de vida de las familias ubicadas en terrenos inundables y/o contaminados mediante su relocalización, brindándoles oportunidades de acceso y permanencia en una vivienda digna, así como facilitando la incorporación de esas familias a las redes de protección social vigentes. Se ejecuta a través de convenios con las Intendencias, quienes presentan los proyectos de zonas que requieren relocalización.	002 - Dirección Nacional de Vivienda 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende tres grandes grupos de intervenciones: 1 - Proyectos de construcción o adquisición de viviendas nuevas o usadas para familias. Este grupo incluye: construcciones a través de cooperativas, edificaciones construídas por el MVOTMA, viviendas para pasivos, subsidios al capital para la compra de viviendas en el mercado inmobiliario en convenio con instituciones financieras, autoconstrucción en terreno privado o público (en este caso se realiza a través de convenios con Intendencias) y proyectos territoriales cuando implican la construcción de vivienda nueva. 2 - Un grupo de intervenciones dedicadas a realizar refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Entre otros vale mencionar: microcréditos para refacción, ampliación y/o mejora, proyectos territoriales que implican refacción, ampliación o mejora, convenios para rehabilitación urbana (ya sean para mejora y/o ampliación) y refacción y mejora de núcleos básicos evolutivos (NBE).	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI. NA.GUA)

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			3 - Esta línea de acción es ejecutada por el actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), (ex - Programa de Integración de Asentamientos Irregulares) del MVOTMA . Esta modalidad incluye diversos tipos de prestaciones, por ej. canastas para la construcción de baños, conexiones a la red de agua potable, electricidad y/o saneamiento, así como también equipamiento y mejora de los espacios públicos en general.	
VIVIENDA	522 - Programa de Actuación Integrada	Desarrollar estrategias y acciones que permitan el crecimiento planificado de las ciudades, mediante acuerdos interinstitucionales, público - privados para urbanizar terrenos, integrando sectores sociales heterogéneos	Este programa se dedica a comprar y/o preparar terrenos que luego quedan disponibles para construir viviendas en alguna de las modalidades financiadas por otros programas presupuestales del AP Vivienda. La mayoría de los fondos son transferidos por el MVOTMA a la Agencia Nacional de Vivienda, según lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 18.125. Con esos fondos ANV financia diferentes proyectos que buscan propiciar el crecimiento urbano planificado, mediante obras de infraestructura, fraccionamiento y preparación de los predios, etc. Tales proyectos son ejecutados mediante convenios con intendencias municipales y otros organismos públicos. A su vez, una pequeña porción de los créditos de este programa son ejecutados directamente por el MVOTMA y se dedican básicamente a la desafectación de terrenos propiedad de otros organismos públicos, que pasan a integrar la Cartera de Tierras para Viviendas de Interés Social administrada por DINAVI.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorga a trabajadores públicos y privados certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar su acceso y permanencia en la vivienda. Asimismo, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le es posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	525 - Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social	Desarrollar instrumentos de participación del ahorro privado y la inversión privada en producción de vivienda de interés social	Se propone aumentar el stock de viviendas de interés social disponibles en el mercado incentivando la construcción privada. Para ello el MVOTMA ha desarrollado varios instrumentos, como: incentivos tributarios a la construcción, creación de distintos tipos de fondos de garantía, subsidios a la cuota que pagan las familias compradoras, etc.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Sistema Nacional Ambiental	Porcentaje acumulado de avance de implementación del proyecto SNA.	Porcentaje	20,00	25,00	25,00		30,00

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la DINOT para aplicación de la LOT	Vigencia 2014 a 2014
Descripción:	

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Crear un modelo innovador de la gestión ambiental integrada del estado a través del desarrollo del Sistema Nacional Ambiental y mejora de la gestión de la autoridad ambiental nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Acuerdos para la Integración del SNA	Número de acuerdos	Unidades	1,00	0,00	1,00	Se aprueba el Proyecto de Reestructura iniciando su implantación	0,00

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Planificación ambiental y ordenación del territorio	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Instrumentos de OT Departamentales y Regionales	Número de informes de correspondencia solicitados.	Unidades	11,00	10,00	31,00	31 solicitudes de Informe de Correspondencia de Instrumentos de OT, 18 IOTs obtuvieron Resolución Ministerial.	0,00
Acuerdos alcanzados para OT Nacional o Regional	Número de acuerdos	Unidades	2,00	2,00	3,00	Convenio UDELAR (Profundación Ciencias Sociales) con participación de MRREE-OPP, Programa Nacional Montevideo Oeste, Convenio AMM (2ª etapa Estrategias Metropolitanas).	0,00
Instrumentos de OT Nacional o Regional	Nº de Articulados normativos elevados para su aprobación	Unidades	2,00	1,00	1,00	EROT Región Este, Decreto Nº 360/13 del PE.	0,00
Observatorio de las Transformaciones Territoriales	100*(Avance en la implementación y puesta en práctica/Avance en el POA)	Porcentaje	100,00	0,00	90,00	Período de prueba con corrimiento 2014	n/c

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométricas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Suma de cantidad de Consejos Regionales y Comités de cuencas instaladas	Unidades	3,00	1,00	1,00	En 2013 se instalaron tres Comisiones de Cuenca y una Comisión de Acuífero.	0,00
Estaciones en funcionamiento	100*(Cantidad de estaciones	Porcentaje	s/i	40,00	0,00	Este indicador no corresponde. En	35,00

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
	correctas/ Cantidad de estaciones proyectadas)					relación al objetivo planteado, se sugiere un nuevo indicador: Captura de datos. Forma de cálculo: 100 * (cantidad de datos de estaciones-mes ingresados / cantidad de datos de estaciones-mes proyectadas). Valor=75	
Limnógrafos Instalados.	Cantidad de limnógrafos instalados	Unidades	40,00	70,00	0,00	En 2013, no se ha instalado los limnógrafos adquiridos.	100,00
Estaciones Telemétricas	Cantidad telemétricas instaladas	Unidades	s/i	5,00	0,00	Requiere confirmación de compatibilidad con servicios de datos de ANTEL. A la espera de pruebas de configuración y aceptación.	100,00

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Autorizaciones ambientales otorgadas	Cantidad de APP + cantidad de permisos de agua otorgados	Unidades	587,00	587,00	538,00	Correspondieron a 191 AAP (Autorización ambiental previa) y 343 permisos referidos al uso del agua otorgados.	0,00
Superficie de áreas protegidas	Cantidad total de hectáreas que conforman el SNAP	Hectárea	122.254,00	159.199,00	123.500,00		0,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la Gestión de Residuos Sólidos	Vigencia 2010 a 2014
--	----------------------

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Descripción: Promover una gestión segura de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Capitales departamentales con sistema de residuos de envases	Cantidad de Departamentos	Unidades	6,00	11,00	5,00	Se inicia las obras para la operación del Plan en Montevideo	19,00
Aprobación y Elaboración de normativas	Cantidad de normativa elaborada y aprobada.	Unidades	s/i	2,00	2,00	Se aprueba Decreto n° 182/2013 (Residuos Industriales) y Decreto n° 150/2013 (residuos de envases agroquímicos)	0,00

Objetivo sustantivo de UE: Mejora del desempeño ambiental y promoción de patrones sostenibles en producción y consumo Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Promover el adecuado desempeño ambiental del sector productivo y de servicios, con protección de los recursos naturales e integración social y productiva, adoptando patrones sostenibles de producción y consumo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Abordajes sectoriales	N° de sectores abordados	Unidades	4,00	0,00	2,00	Se avanzó en los sectores de minería y en el programa de mejora de desempeño del sector curtiembres	0,00

Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad y desarrollar modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Áreas protegidas ingresadas al SNAP	Número de áreas ingresadas al SNAP acumuladas	Unidades	8,00	0,00	10,00		0,00
Áreas Protegidas con Planes de Manejo	Áreas Protegidas con Planes de Manejo elaborado / 10 Planificadas	Unidades	1,00	0,00	4,00	Se cuenta además con 4 planes de manejo que integran armónicamente la conservación con el desarrollo en dichas áreas	0,00

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población	

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Ambiental (SIA)	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Sistema de Información Ambiental (SIA)	Porcentaje de avance de la implementación del proyecto de integración de los sistemas de información.	Unidades	s/i	20,00	20,00		100,00

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Sistema de Información Territorial integrado al SIA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Aplicaciones Y Funcionalidades del SIG implementadas	Nº de aplicaciones y funcionalidades del SIG implementadas	Unidades	5,00	6,00	10,00	PI Cerro Chato, CIPAP, Edición manten de datos, SIT, Reg indicadores. Mapas web(impresión), Acceso a google earth y bases de datos de las capas, Mejora acceso info gearth	6,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del Sistema de Información Ambiental	Vigencia 2010 a 2014
---	----------------------

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Descripción: Consolidar el sistema de información ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Aplicaciones al SNA	Aplicaciones	Unidades	3,00	0,00	1,00	Se avanzó en el desarrollo de la Fase II del Sistema de Información para funciones de control y evaluación de la calidad ambiental	0,00

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Integración del sistema de información de agua al SIA

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Datos del SIG	Sistema migrado	Unidades	s/i	1,00	0,00	En desarrollo: proceso de contratación de consultoría para Rediseño de Sistema de Información de Agua (fortalecimiento).	0,00

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política ambiental internacional

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales

UEs que contribuyen

5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Participación en organismos internacionales

Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
--------	--------------------	--------------	------------	-----------	------------	-----------------	-----------

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Organismos internacionales que participa activamente Dinagua	Cantidad de organismos internacionales en que se ejecuta contrapartida de Dinagua	Unidades	3,00	3,00	3,00		4,00

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cuencas monitoreadas	Cantidad de cuencas monitoreadas	Unidades	s/i	0,00	2,00		0,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cuentas transfronterizas en monitoreo	Cantidad de cuencas transfronterizas con monitoreo	Unidades	2,00	0,00	2,00	Se continuó con el avance en el proyecto FREPLATA. Se realizó monitoreo del Acuífero Guaraní	0,00

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Cuencas y acuíferos transfronterizos	100*(cantidad de cuencas y acuífero transfronterizas con monitoreo coordinado binacional/Total 4 proyectadas)	Porcentaje	25,00	75,00	75,00		100,00

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Promover la aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Proyectos de mitigación y adaptación	Cantidad de proyectos ejecutados por DINAMA	Unidades	2,00	0,00	2,00	Se logró la radicación en Uruguay del Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI)	0,00

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Medidas de prevención y previsión de inundaciones	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 520 Programa Nacional de Realojos

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Realojos para la integración social y territorial	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial		2 - Dirección Nacional de Vivienda 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Familias Realojadas	Número de Familiar Realojadas	Unidades	226,00	0,00	119,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Reubicar población asentada en terrenos inundables o contaminados, con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Familias en proceso de relocalización	Cantidad de familias en proceso de relocalización	Unidades	970,00	1.701,00	1.264,00	Los proyectos de Relocalización se llevan adelante en coordinación con los gobiernos departamentales	1.172,00
Familias relocalizadas	Cantidad de familias relocalizadas	Unidades	226,00	0,00	119,00	Los proyectos de Relocalización se llevan adelante en coordinación con los gobiernos departamentales	236,00

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Incorporación de la dimensión ambiental en el plan de realojos	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida de los pobladores del entorno urbano con énfasis en los sectores más vulnerables a través del desarrollo de programas integrales de recuperación de áreas degradadas (suelos y agua) y la promoción de la inclusión social en la gestión de residuos sólidos.	

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
		1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Vivienda
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión para la adquisición o mejora de Vivienda.	Unidades	10.944,00	0,00	9.489,00		0,00

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Proyecto PIAI	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI	100 * (Familias Beneficiadas por Proyecto PIAI / Familias Planificadas a Beneficiar por Proyecto PIAI)	Porcentaje	84,00	0,00	100,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Contribuir al acceso de las familias a los programas habitacionales para mejora, ampliación, refacción y adquisición de vivienda.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Soluciones habitacionales otorgadas a través de los programas que permiten la adquisición de una viv	Cantidad de soluciones habitacionales	Unidades	1.286,00	1.693,00	1.026,00	Incluye viviendas terminadas a través de Cooperativas, Vivienda nueva construida por el MVOTMA, Viviendas para Pasivos, Autoconstrucción en Terreno Privado, Subsidio al capital para la	1.208,00

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
						compra de vivienda, Convenios con IDs construcción vivienda nuev	
Soluciones habitacionales en gestión a través de los programas que permiten la adquisición de una vi	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	5.411,00	7.020,00	6.999,00	Incluye viviendas terminadas a través de Cooperativas, Vivienda nueva construida por el MVOTMA, Viviendas para Pasivos, Autoconstrucción en Terreno Privado, Subsidio al capital para la compra de vivienda, Convenios con IDs construcción vivienda nuev	8.483,00
Adecuación del stock culminadas	Cantidad de soluciones para adecuación de stock	Unidades	1.733,00	1.348,00	484,00		750,00
Adecuación del stock en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	2.253,00	1.024,00	2.490,00		2.411,00

Objetivo sustantivo de UE: Rehabilitación de áreas degradadas	Vigencia 2010 a 2013
Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal contribuyendo a la mejora del hábitat (desde la escala de la vivienda al espacio urbano) en concordancia con los planes locales de ordenamiento territorial	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Acceso a agua potable y saneamiento adecuado.	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Agua Potable	(Población con conexión a agua potable / Población dispersa sin agua potable)	Porcentaje	1,00	30,00	0,00	DINAGUA formula las políticas para el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado. Este indicador no es claro y la forma de cálculo no refleja el acceso.	0,00

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Fortalecimiento del MVOTMA para la gestión de los planes de vivienda	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la DGS	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, la gestión por proyectos, así como la estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas, en particular el Sistema de Información de Vivienda e implementación y adecuación de las estructuras organizativas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Concursos efectivos del MVOTMA	cantidad de ingresos + ascensos) / 431	Porcentaje	27,00	38,00	54,00	Se realizaron 13 concursos para ascenso y 41 concursos abiertos (de éstos 11 quedaron sin efecto).	0,00

Objetivo sustantivo de UE: Regionalización del MVOTMA	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA, mediante la regionalización.	

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Crecimiento planificado de las ciudades	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Soluciones habitacionales en gestión a través del Plan 3 (Programas de nuevas urbanizaciones)	Cantidades	Unidades	1,00	0,00	768,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 522 Programa de Actuación Integrada

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Prevención de asentamientos Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Hectáreas urbanizadas y adjudicadas para Programas habitacionales	Conteo de hectáreas	Unidades	6,00	12,00	7,40		8,00

Objetivo sustantivo de UE: Establecer planes habitacionales de actuación integrada. Vigencia 2012 a 2014

Descripción: Implementar Planes que contribuyan al crecimiento planificado de ciudades.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Soluciones habitacionales en gestión	Cantidad de soluciones habitacionales a través de Planes de Actuación Integrada	Unidades	261,00	261,00	768,00		750,00

Programa 523 Política Nacional de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Cantidad de Certificados de Garantías de Alquiler de Interés Social otorgados.	Unidades	4.086,00	0,00	1.879,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler Vigencia 2010 a 2014

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Certificados de garantía de alquiler otorgados	Cantidad de Certificados de garantía de alquiler otorgados	Unidades	4.086,00	1.600,00	4.487,00		1.800,00
Certificados de alquiler con subsidio	Cantidad Certificados de alquiler con subsidio	Unidades	246,00	600,00	122,00		350,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2014				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2014
Contratos firmados a través del Fondo de Garantía de Alquileres	Conteo de contrato firmados. Fuente: Contaduría General de la Nación	Unidades	1.567,00	0,00
Contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquiler	Cantidad de contratos firmados durante el año a través del Fondo de Garantía	Unidades	1.100,00	0,00

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Habitat sostenible de la población rural	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Soluciones habitacionales gestionadas por MEVIR para la población rural y de pequeñas localidades	Cantidad de unidades constructivas nucleadas y unidades productivas entregadas y con obras iniciadas durante el año.	Unidades	2.702,00	0,00	1.748,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar la producción de MEVIR	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora
--

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Soluciones habitacionales terminadas.	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas	Unidades	1.282,00	999,00	1.762,00	Incluye viviendas nucleadas, unidades productivas, reparaciones y otras construcciones (CAIFs, escuelas, etc)	1.050,00
Soluciones habitacionales en gestión.	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	1.420,00	1.061,00	1.286,00	Incluye viviendas nucleadas, unidades productivas, reparaciones y otras construcciones (CAIFs, escuelas, etc)	898,00

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Instrumentos de participación de capitales privados	Vigencia 2010 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Numero Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada.	Unidades	2.527,00	0,00	3.747,00		0,00

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2012	Meta 2013	Valor 2013	Comentario 2013	Meta 2014
Soluciones Habitacionales en gestión con participacion de inversión privada	Cantidad de soluciones habitacionales en gestión	Unidades	2.527,00	2.400,00	5.544,00	Corresponde a viviendas en proyectos promovidos en el marco de la Ley 18.795.	2.500,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2014

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 525 Pol de incentivo a la inv priv en Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2014
Viviendas terminadas en Proyectos Promovidos Ley 18.795	Conteo de viviendas	Unidades	210,00	0,00

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2013

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

I. Misión

Diseñar e implementar políticas públicas participativas e integradas en materia de vivienda, ambiente, territorio y agua, para promover la equidad y el desarrollo sostenible, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de Información Ambiental (SIA)

Descripción: Construir un sistema de información ambiental integrado y armonizado en materia de ambiente, agua y territorio, disponible a la población en general para la elaboración de políticas, toma de decisiones y democratización de la información ambiental

Durante el año 2013 se puso a disposición la información territorial, a través del Sistema Integrado Territorial en el marco del SIA, contemplando las necesidades de distintos tipos de usuarios.

- Se mejoraron las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de herramientas de búsqueda, identificación y acceso a datos de las capas publicadas.

Se actualizó la cartografía base de todo el país y se ajustó la escala de 50.000 a 10.000.

Se culminó la capa Cobertura del Suelo 2011 realizada en base al sistema de clasificación LCCS de FAO.

Nombre: Planificación ambiental y ordenación del territorio

Descripción: Consolidar los procesos de planificación ambiental y ordenación del territorio de escala nacional y regional, promoviendo la ocupación sustentable del territorio con condiciones de vida digna y asegurando la protección del ambiente

Instrumentos de OT Departamentales y Regionales:

De 31 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, ingresadas durante el 2013, 18 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable.

Se realizaron 263 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial de emprendimientos que solicitan VAL o Autorización Ambiental Previa (AAP).

Se firmaron Convenios de apoyo y asesoramiento para la elaboración de Planes Interdepartamentales:

- De Cerro Chato con las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres. Se realizó diagnóstico y propuestas generales para su Puesta de Manifiesto.
- De las cuencas cercanas a la ciudad de Aiguá para el fortalecimiento de la planificación del área rural, con las Intendencias de Maldonado, Rocha y Lavalleja y apoyo del Proyecto FAO.

En el marco del Plan de Gestión Integrada de la Cuenca de Laguna del Sauce se promovió un Convenio con la Intendencia de Maldonado para el apoyo técnico y presupuestal para elaborar el Plan Local de Ordenamiento Territorial de la Laguna del Sauce.

Se firmaron, renovaron y ajustaron los Convenios con 18 Intendencias Departamentales acompañando los procesos de elaboración de 32 Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Directrices Departamentales, Planes Locales).

Asimismo se firmaron Convenios para la ejecución del OT:

- Con Rocha para la recuperación del espacio público del área Costera del Departamento.
- Con Artigas para apoyar la ejecución de Proyectos estratégicos, recuperación de la faja de AFE para el uso público de esparcimiento y recreación en el marco del Plan Local de Ordenamiento Territorial.

Se aprobaron en forma definitiva en el año 2013 siete Instrumentos Departamentales en sus respectivas Juntas Departamentales.

Instrumentos de OT Nacional y Regional:

La Directriz Nacional del Espacio Costero obtuvo media sanción y las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial iniciaron su discusión en el Parlamento.

Se acordó en CONAOT la elaboración de un Programa Nacional de Montevideo Oeste.

Fueron aprobadas en forma definitiva las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este por las 5 Juntas Departamentales y por el Poder Ejecutivo.

Se acordó elaborar Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas.

Indicador: Acuerdos alcanzados para OT Nacional y Regional

Se lograron los siguientes acuerdos a nivel nacional:

- Convenio UDELAR (Pro fundación Ciencias Sociales) con participación de MRE-OPP
- Programa Nacional Montevideo Oeste
- Convenio AMM (2ª etapa Estrategias Metropolitanas).

Indicador: Observatorio de las Transformaciones Territoriales

Se culminó el desarrollo del Sistema de Indicadores, cuya implantación será en el 2014.

Nombre: Fortalecimiento de actores locales para la descentralización de la gestión ambiental

Descripción: Fortalecimiento de los actores locales para mejorar los ámbitos de participación y la descentralización de las acciones del Ministerio

Se realizaron 4 talleres de capacitación para 100 técnicos de las Intendencias Departamentales, MGAP y funcionarios de DINOT en Manejo de SIG en el marco del Proyecto FAO. Cursos sobre: Sistema de Indicadores, contaminación acústica y normativa propuesta y Gestión Integrada de Cuencas y Recursos Hídricos.

Nombre: Prevención y control de impacto sobre el ambiente y Recursos Naturales

Descripción: Prevenir, actuar, evaluar y controlar los impactos sobre el ambiente y los recursos naturales

Durante el año 2013 se alcanzó a 2.000 el número de actividades productivas y empresas que se encuentran bajo control ambiental.

Se aprobaron 191 Autorizaciones Ambientales Previas; se emitieron 184 certificados de clasificaciones de proyectos (154 A, 28 B y 2 C) y 21 certificados de clasificaciones con declaraciones de Viabilidad Ambiental de Localización.

Se realizó el seguimiento de las autorizaciones ambientales de grandes proyectos como UPM y de Montes del Plata y se continuó la evaluación del proyecto Valentines, presentado por ARATIRI. Entre las autorizaciones aprobadas este año se encuentra la AAP del proyecto de Regasificadora de la empresa Gas Sayago S.A. Se aprobaron 5 proyectos de granjas eólicas. Se realizaron 5 audiencias públicas por proyectos clasificados C.

En materia de residuos sólidos industriales y asimilables se destaca la aprobación en junio de 2013 del Decreto Nº 182/013 que regula la gestión de dichos residuos, promoviendo alternativas de producción más limpia y puesta en valor de residuos. En noviembre de 2013 comenzaron las obras para la instalación de una celda de seguridad de residuos sólidos industriales, en el marco de un Convenio entre la Cámara Uruguaya de Industrias, la Intendencia de Montevideo, el MIEM y el MVOTMA. En mayo se aprueba el decreto 152/2013 que regula la gestión de residuos de envases de agroquímicos. El año 2013 marca el inicio de la construcción de 2 de las 4 plantas de reciclaje de residuos de envases en Montevideo.

En relación al manejo de los Recursos Hídricos continuaron sesionando los tres Consejos Regionales de cuencas: del Río Uruguay, del Río de la Plata y su Frente Marítimo y de la Laguna Merín. Se aprobaron los respectivos reglamentos de funcionamiento y las agendas de trabajo, como parte del proceso de implementación de la participación pública en las instancias de planificación, gestión y control de los recursos hídricos, tal como fuera establecido en la Ley 18.610 de Política Nacional de Aguas.

A los efectos de dar sustentabilidad a la gestión local de los recursos naturales y apoyo a la administración de los conflictos locales por su uso, se crearon cuatro Comisiones de Cuenca (Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Cuareim y Arroyo San Antonio) y una Comisión de Acuífero (Sistema Guaraní).

Se gestionaron 944 solicitudes de derechos de uso de agua, permisos y concesiones, cumpliéndose con los procesos técnicos-administrativos-legales.

En el Registro Público de Aguas (Art. 8 del Código de Aguas) se registraron 347 inscripciones: 283 Permisos, 58 Concesiones y 6 licencias para perforación.

En el Inventario Nacional de obras se alcanzó el registro de 5.896 obras hidráulicas bajo la administración.

Se inició el Monitoreo de Calidad de Aguas en la Laguna del Sauce y cursos afluentes. Lo integran 15 puntos de control, con muestreo periódico que incluye varios parámetros y se realizan con la colaboración de DINAMA, OSE, UDELAR y MDN.

Se ha puesto en funcionamiento dos nuevas regionales de DINAGUA: Regional San José y Regional Durazno alcanzándose a diez (10) regionales, lo que mejora la eficiencia de los distintos trámites que se inician y concluyen en el territorio.

Se elaboró y se puso en ejecución el “Plan de Acción para la Protección de la Calidad Ambiental y la Disponibilidad de Fuentes de Agua Potable en la Cuenca Hidrográfica del Río Santa Lucía” con el fin de atender la condición ambiental articuladamente con las demás Direcciones Nacionales y organismos del Estado, definiendo 11 medidas especiales para controlar, revertir y detener el proceso de deterioro de la calidad del agua de la cuenca.

Nombre: Desarrollo del Sistema Nacional Ambiental

Descripción: Conformar el Sistema Nacional Ambiental y consolidar de forma integral e institucional el marco legal en materia ambiental, agua y territorio.

Durante el año 2013 se profundizaron las acciones para hacer de la DINAMA un actor articulador de la gestión ambiental tendiente a la formalización de un Sistema Ambiental Nacional, promoviendo la integración de las políticas ambientales en las de desarrollo y hacer sustentable el dinámico proceso económico y social que vive el país.

En ese sentido se destaca:

- a. Se avanzó en la dotación y el perfeccionamiento del personal, duplicando la nómina de profesionales.
- b. se inauguró en octubre de 2013 la nueva sede del Laboratorio Ambiental de la DINAMA, ubicada en las instalaciones del LATU, con 1000 m² de infraestructura física, quintuplicando el espacio y contando con el mejor equipamiento para responder a las demandas analíticas en menores plazos.
- c. Se avanzó en el análisis y sistematización de los procedimientos de evaluación, control y monitoreo de la calidad del ambiente, en el análisis de nuevos sectores que requieren ser regulados y en el desarrollo de las herramientas de información, planificación y comunicación social.
- d. Se mantiene la certificación de calidad de la gestión en las áreas de administración, control, y laboratorio de análisis ambiental.

PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política ambiental internacional

Descripción: Contribuir a consolidar en forma proactiva la inserción nacional en materia ambiental internacional y fortalecer los mecanismos de implementación de los acuerdos internacionales

Se participó junto al MRREE en las Conferencias de los Estados Parte de la Convención de Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP) en Varsovia. Se generaron aportes financieros de donación para temas de adaptación y de mitigación de los efectos adversos del cambio climático para Uruguay fortaleciendo el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC).

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Concertar acciones para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Respecto a la protección y uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos se concretó el diseño de red de monitoreo de calidad y cantidad para para las cuencas del Río Cuareim y de la Laguna Merín en coordinación con la Agencia Nacional de Agua (ANA) de BRASIL.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promoción de políticas y planes de respuesta al cambio climático

Descripción: Promover el diseño sistemático de políticas de cambio climático, el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la elaboración de planes, y dirigir inversiones para un desarrollo de bajas emisiones de carbono y resiliente al cambio climático

En el marco del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (SNRCC) se constituyeron grupos de trabajo para abordar los diferentes aspectos del cambio climático, identificando indicadores de vulnerabilidad social y variabilidad climática, adaptación costera, emprendiendo acciones nacionales de mitigación y negociaciones internacionales.

En dicho marco se completaron además los Mapas de Riesgo de inundaciones de las siguientes ciudades: Paysandú, Juan Lacaze, Ciudad del Plata, Rivera.

Se propuso, gestionó y logró la radicación en Uruguay del Instituto Interamericano para el Cambio Global (IAI) con 18 países de las Américas como Estados Miembros, con sede en LATU comenzando a operar a partir de 2014.

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Realojos para la integración social y territorial

Descripción: Implementar acciones y programas que contribuyan a detener y a revertir los procesos de segregación social y fragmentación territorial

Este programa integra el Plan Quinquenal vigente e implica la gestión asociada con los gobiernos departamentales y los procesos de recuperación de predios con posibilidades de ser usados con fines residenciales o como espacios públicos de esparcimiento. Las soluciones que se brindan son dos: vivienda nueva o vivienda usada a ser adquirida en el mercado inmobiliario.

Durante el año 2013 hubo en ejecución 13 convenios de los cuales 3 fueron firmados este año, lo que significó el realojo de 119 familias, encontrándose en curso 1.264 realojos más.

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento del MVOTMA para la gestión de los planes de vivienda

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del MVOTMA y su rol en el sistema nacional de vivienda para el adecuado cumplimiento de sus cometidos.

Los programas habitacionales comprendidos son: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado, Subsidio al capital para la compra de vivienda, Autoconstrucción en Terreno Privado, Convenios con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

Cooperativas

En el 2013 el MVOTMA ha trabajado con las oficinas del interior del país para la descentralización de los trámites, asesoramiento y acompañamiento a las Cooperativas.

Se ha mejorado la eficiencia en las respuestas a las Cooperativas, Institutos de Asistencia Técnica y Federaciones en lo que respecta a la implementación de los llamados anuales, el trámite de los certificados de regularidad y el estudio de los proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Vivienda.

Durante el año 2013 se finalizaron obras en 16 cooperativas (360 viviendas) y al cierre del año hay un total de 129 cooperativas en obra para la construcción de 4.021 viviendas.

Construcción de viviendas para activos y pasivos

En el año 2013 se destaca la implementación de licitaciones para la construcción de viviendas nuevas en terrenos del MVOTMA.

Se finalizó la construcción de 268 viviendas para activos, distribuidas en siete conjuntos habitacionales. Al cierre del año, se encuentran en obra 316 viviendas distribuidas en once conjuntos habitacionales de Montevideo y el Interior del país.

La Comisión Consultiva de Viviendas para Pasivos que integran el MVOTMA, el BPS y la ONAJPU, es la encargada de coordinar la construcción de viviendas para este sector. El MVOTMA se comprometió a licitar e iniciar la construcción de 970 viviendas para pasivos, de las cuales se ha licitado más del 70%.

Autoconstrucción en terreno privado

Desde su implementación en el año 2011, se han inscripto en este programa habitacional 1.200 familias.

Durante el año 2013 se han finalizado cinco viviendas en los departamentos de Florida, Tacuarembó y Salto. El MVOTMA garantiza las condiciones de acceso al préstamo, asistencia técnica y el plano de vivienda económica en coordinación con los gobiernos departamentales.

Al cierre del año 2013 hay 567 familias en obra distribuidas en todo el país.

Autoconstrucción en terreno público

Durante el año 2013 han estado activos 28 convenios con los Gobiernos departamentales de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Salto, Río Negro, Rivera, Soriano y Treinta y Tres.

Los convenios implican la construcción de 1.234 soluciones habitacionales de las cuales 74 se han finalizado este año.

Mejora del stock habitacional

Los convenios activos este año para mejora del stock habitacional fueron 27 distribuidos en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres. De esos 27 convenios cinco fueron firmados durante este año.

En este marco se finalizaron 398 intervenciones de mejora del stock y hay 2.411 en curso.

Nombre: Consolidación de barrios y rehabilitación de áreas del tejido formal

Descripción: Lograr acciones para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en los sectores consolidados y en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país

Mejoramiento de Barrios

En el marco del “Programa de Mejoramiento de Barrios” entre el Gobierno del país y el BID, se ejecutó una de las tres etapas dentro del período 2009 a 2013, correspondiente a un total de 100 millones de dólares.

En 4 asentamientos se culminaron las obras correspondientes a 2 proyectos: 6 de Diciembre Norte y San Antonio, de Montevideo. Se beneficiaron a 639 hogares con 2.250 personas, que implicaron: 93 realojos, 533 conexiones de agua, 547 conexiones de electricidad y 566 a saneamiento, la construcción de un centro de salud, un salón de usos múltiples y el acondicionamiento de una plaza.

Se continuaron las obras en 4 asentamientos relativos a 3 proyectos: 6 de Setiembre – Villa Holandesa en Barros Blancos de Canelones, Las Láminas de Bella Unión y La Esperanza en Montevideo. Se iniciaron las obras en 4 asentamientos: Cerro del Estado en Rivera, San Antonio III en Maldonado y Santa María de Piedras Blancas y 6 de Diciembre Sur en Montevideo.

Prevención de Asentamientos Irregulares

Dentro de este segundo componente se lograron los siguientes resultados:

Con respecto a la revitalización de la zona del Mercado Agrícola del barrio Goes se refaccionó la Plaza de Deportes Nº 2 y se adjudicó la obra de mejoramiento del Mercado.

En cuanto a los lotes con servicios se finalizaron obras de 97 lotes: Guichón (32 lotes), Young (15 lotes), Fray Bentos (26 lotes) y Nuevo Paysandú (24 lotes) y se avanzó en las obras de Bella Unión (40 lotes) y Piriápolis (56 lotes).

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

OBJETIVOS:

Nombre: Crecimiento planificado de las ciudades

Descripción: Concretar los Planes de Actuación Integrada, acordados interinstitucionalmente, con actores públicos y privados.

En este programa se destaca la mejora en la gestión de los procedimientos de desafectación de los predios que realiza la CIVIS, lo que implica sistematizar la información sobre la ubicación territorial, verificar la misma en zonas urbanas y analizar la situación del terreno y el acceso a los servicios.

Durante el año 2013 se han adjudicado predios a distintos programas: Cooperativas, Construcción de viviendas para activos y pasivos, Plan Lotes con servicios (en coordinación con PMB) y Plan Nacional de Relocalizaciones.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social

Descripción: Implementar una Política de Alquileres destinada a viviendas de interés social

Garantía de alquileres se ha posicionado como un programa que habilita el acceso a una solución habitacional temporal fundamentalmente para la población más joven.

Este programa implica una gestión asociada entre el MVOTMA (Montevideo y Canelones), la Agencia Nacional de Vivienda en el interior del país con el respaldo de la Contaduría General de la Nación.

La meta quinquenal fijada para este programa ya se superó y en el año 2.013 se firmaron un total de 1.879 contratos de alquiler.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Hábitat sostenible de la población rural

Descripción: Mejorar la calidad de vida los pobladores que viven o trabajan en el entorno rural, con énfasis en los sectores más vulnerables, a través del desarrollo de programas integrales que promuevan la inclusión social, generando hábitat sostenible.

La implementación del apoyo a la producción de MEVIR implica una gestión asociada con dicha organización complementándose en competencias.

Durante el año 2013, MEVIR culminó un total de 1.762 soluciones habitacionales (931 construcciones y 831 reparaciones y mejoras prediales). Al cierre del año, hay 1.286 soluciones habitacionales en ejecución (1.251 construcciones y 35 reparaciones).

PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Instrumentos de participación de capitales privados

Descripción: Desarrollar instrumentos de participación de capitales privados en vivienda de interés social

A partir de la ley 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa “Más Oportunidades” orientado a hogares con ingresos medios, incluidos aquellos con ingresos mayores a las 65 UR.

La ley 18.795 prevé el Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH) y el Fondo de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI).

El FGCH tiene el objetivo de ampliar y mejorar la disponibilidad de créditos hipotecarios.

El FOGADI es una herramienta que facilita el acceso al crédito a empresas vinculadas a la construcción para incentivar la construcción de viviendas.

Durante el año 2013, han ingresado a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 110 proyectos para la construcción de 4.178 viviendas; siendo promovidos 93 de ellos.

Al cierre del año, han finalizado un total de 33 proyectos – 210 viviendas y se encuentran promovidos 151 proyectos (5.334 viviendas), de los cuales 132 (3.747 viviendas) muestran avances de obra.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.

En el ejercicio 2013 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente logró consolidar la gestión de los diversos instrumentos que integran el Plan Quinquenal de Vivienda 2010 – 2014, que facilitan la construcción o adquisición de vivienda así como también la mejora del stock habitacional.

Esta política permitió la culminación de 13.813 soluciones habitacionales y tener en gestión otras 24.451

La nueva Estructura Organizativa del Inciso aprobada, resultante del proyecto piloto de fortalecimiento institucional, permitirá la integración

de los procesos principales de las unidades ambientales del Ministerio en el marco del Sistema Nacional Ambiental, la consolidación del Sistema Público de Vivienda y el fortalecimiento de la presencia del MVOTMA en todo el territorio nacional.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Como principales desafíos para el año 2014 se destacan:

- Completar las metas previstas en el Plan Quinquenal de Vivienda, en sus diferentes programas procurando la mejora de los procedimientos para la obtención de las soluciones habitacionales por parte de las familias, fundamentalmente aquellas en situación de pobreza, y en el análisis y ajustes de la implementación de la Ley 18.795.
- Concretar los Instrumentos de Ordenamiento Territorial a nivel Nacional, Regional y Departamental, que se encuentran en proceso de elaboración.
- Implementar el Plan de Envases en Montevideo lo que significará una oportunidad para reformular la gestión de residuos en el país.
- Contar con el diseño conceptual del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, de modelos de gestión de los recursos hídricos, en particular en el Río Santa Lucía, así como del proyecto ejecutivo de una red de monitoreo de cantidad y calidad de agua para su respectiva cuenca de aporte.

Informe de gestión 2013

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

Asesorar y apoyar en la toma de decisiones del Ministro, optimizando los recursos humanos, financieros, jurídicos y materiales del Inciso, para facilitar el cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos de las demás Unidades Ejecutoras, sirviendo de nexo entre estas y el Ministro y demás organismos del Estado.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Proyecto PMB - PIAI

Descripción: Mejorar la calidad de vida y el hábitat de los residentes de asentamientos irregulares y su entorno urbano.

En el marco del “Programa de Mejoramiento de Barrios” entre el Gobierno del País y el BID, se ejecutó una de las tres etapas de ejecución dentro del período 2009 a 2013, correspondiente a un total de 100 millones de dólares. La ejecución presupuestal en el ejercicio 2013

alcanzó el monto de \$ 498.615.000 significando el 100 % de lo previsto para el año.

El nuevo préstamo de 100 millones de dólares fue aprobado para la ejecución del PMB II en un plazo de 5 años.

Durante el año 2013 se concretaron las siguientes metas por componente:

Componente 1: Mejoramiento de Barrios

Regularización integral de asentamientos irregulares.

Se destinaron 203 millones de pesos (41 %) al financiamiento de obras de mejoramiento urbanístico, ambiental y habitacional que abarcaron a 11 asentamientos con 980 hogares y una población de 3.697 personas.

En 4 asentamientos se culminaron las obras correspondientes a 2 proyectos: 6 de Diciembre Norte y San Antonio, de Montevideo. Continuaron las obras en 4 asentamientos relativos a 3 proyectos: 6 de Setiembre – Villa Holandesa en Barros Blancos de Canelones, Las Láminas de Bella Unión y La Esperanza en Montevideo. Se iniciaron las obras en 4 asentamientos: Cerro del Estado en Rivera, San Antonio III en Maldonado y Santa María de Piedras Blancas y 6 de Diciembre Sur en Montevideo.

Los dos proyectos terminados beneficiaron a 639 hogares con 2.250 personas, que implicaron: 93 realojos, 533 conexiones de agua, 547 conexiones de electricidad y 566 a saneamiento, la construcción de un centro de salud, un salón de usos múltiples y el acondicionamiento de una plaza.

Regularización integral de Áreas Precarias

Esta metodología de intervención permite actuar en las áreas precarias que rodean a los asentamientos irregulares. Durante el 2013 se inició la elaboración de la propuesta integral y anteproyecto para las áreas de La Paloma en Montevideo y de Pando Norte en Canelones.

Resumen de hogares beneficiarios según etapa de intervención del Componente 1:

Gestión ejecutada	Nº de hogares beneficiados	Nº de Residentes
Culminación de obras en 4 asentamientos	639	2.250
Ejecución de obras en 11 asentamientos	980	3.697
Licitaciones realizadas para obras de regularización en 4 asentamientos	1.145	4.590
Inicio de proceso licitatorio para obras en 3 asentamientos	688	2.723
Inicio de proceso licitatorio para elaborar proyectos en 4 asentamientos	877	3.227
En trámite la contratación de Consultorías para elaborar 7 proyectos de regularización para 15 asentamientos	1.683	6.213
Definición de 7 proyectos ejecutivos que atenderán a 12 asentamientos	937	3.225
Formulación de anteproyecto para Regularización en áreas precarias que rodean la zona de los asentamientos	3.039	13.458

Componente 2: Prevención de Asentamientos Irregulares.

El componente de Prevención de Asentamientos Irregulares, cuyo Subejecutor es la DINAVI se subdivide en 2 subcomponentes:

Revitalización de la zona del Mercado Agrícola del barrio Goes

Para esta intervención se destinaron \$ 25 millones de pesos (5 %) en 2013, con los siguientes resultados:

- 1 obra finalizada: refacción de la Plaza de Deportes Nº 2.
- 1 obra adjudicada: mejoramiento del Mercado Agrícola.
- 1 obra en proceso de licitación: espacio público y edificio multifuncional manzana 861.
- 5 ONGs con contratos finalizados para proyectos de mejoras sociales y comunitarias, y 3 nuevas ONGs contratadas.
- La totalidad del dinero previsto para refacción entregado y en obra.
- Obras de mejoras de fachadas en cooperativas Covigoes I y II en licitación.

Lotes con Servicios

- En 2013 se comenzaron 6 obras por \$ 126 millones de pesos (25 %).
- Se finalizaron obras de 97 lotes: Guichón (32 lotes), Young (15 lotes), Fray Bentos (26 lotes) y Nuevo Paysandú (24 lotes).
- Se avanzó en las obras de Bella Unión (40 lotes) y Piriápolis (56 lotes).
- Se firmó el acta de inicio de obra de Río Branco (23 lotes) y se resolvió la ampliación de la obra de Bella Unión para la ejecución de 34 lotes.

Nombre: Regionalización del MVOTMA

Descripción: Consolidar la presencia institucional del Ministerio en el territorio para mejorar la ejecución de las políticas de vivienda, territorio y ambiente, mediante la implantación territorial del MVOTMA,

mediante la regionalización.

En las regiones definidas continuaron su trabajo los coordinadores designados para las Regionales Centro – Norte y Este.

Con el fin de fortalecer la regionalización y como resultado de los concursos realizados, se contrataron profesionales para trabajar en distintas zonas del país: 3 Arquitectos para la Dirección Nacional de Vivienda y para la Dirección Nacional de Aguas 2 Ingenieros responsables de las Regionales Centro Sur y Este y 9 ayudantes técnicos de campo.

Nombre: Fortalecimiento de la DGS

Descripción: Aumentar la eficiencia de la gestión mediante la Planificación estratégica orientada a resultados, la gestión por proyectos, así como la estandarización y mejora de procesos y apoyo a la implementación de sistemas, en particular el Sistema de Información de Vivienda e implementación y adecuación de las estructuras organizativas

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional la DGS presentó el proyecto de Estructura Organizativa que fue aprobado por el Poder Ejecutivo el 19 de agosto de 2013, Decreto 255/013, refrendado por el Parlamento. La nueva estructura responde a las necesidades de mejora en el diseño organizacional, contemplando la carrera administrativa y los procesos de gestión y prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

Se continuó con el proceso general de ascenso, iniciado durante el 2012, para los escalafones A, B, C, D y E, mediante concursos de oposición y méritos y evaluación psicotécnica, para 31 cargos vacantes del Inciso, de los cuales 3 ya han ascendido, 15 están en proceso y 13 han quedado desiertos.

Se realizaron 67 llamados a concursos abiertos de los cuales se culminó el proceso de contratación para 96 puestos de trabajo.

Se capacitaron 284 funcionarios (47 %) en diferentes temas, a nivel privado y en la ENAP.

Se elaboraron y aprobaron 9 procedimientos administrativos, algunos de los cuales permitieron mejorar la gestión de compras aumentando en un 70 % el número de licitaciones terminadas. Actualmente están en elaboración otros 50 procedimientos.

III. Evaluación global de la gestión 2013

La DGS ha continuado en su rol de liderar los procesos de planificación, comunicación institucional, desarrollo de sistemas de información, gestión de los recursos humanos y la integración en el territorio de los programas del Ministerio, coordinando transversalmente con los referentes de las unidades ejecutoras.

Fue aprobada la nueva Estructura Organizativa del Inciso, que resultara del proyecto piloto de fortalecimiento institucional, liderado por OPP y ONSC, en el marco del proceso de Reforma del Estado.

Su implementación permitirá la integración de los procesos principales de las unidades ambientales del Ministerio en el marco del Sistema Nacional Ambiental, la consolidación del Sistema Público de Vivienda y el fortalecimiento de la presencia del MVOTMA en todo el territorio nacional a través de las regionales de las Direcciones Nacionales de Vivienda y de Aguas. La creación de nuevos cargos y funciones de conducción permitirán mejorar las capacidades institucionales.

Se continuó con el proceso general de ascenso y se realizaron concursos abiertos que generaron contrataciones para 96 puestos de trabajo.

Se realizó el *Control Legal* de la información sometida a consideración del Ministro, así como la elaboración de los proyectos de Resolución

Ministerial, Oficios y Resoluciones a ser suscritas por el Director General de Secretaría, suscribiéndose un total **de 1.682** Resoluciones Ministeriales, **361** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas, **2.015** Oficios (58 en respuesta a pedido de informes del Poder Legislativo), **158** Resoluciones del Poder Ejecutivo, **47** Resoluciones de la Dirección General de Secretaría, **34** Resoluciones en ejercicio de Atribuciones Delegadas a la Dirección General de Secretaría.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Los principales desafíos para el 2014 son los siguientes:

- Culminar con la implementación de la nueva estructura organizativa en todas las unidades ejecutoras.
- Aplicar un nuevo sistema de compensaciones de adecuación salarial por objetivos de gestión.
- Adecuar los contratos temporales de derecho público y de los provisoriatos a los cargos vacantes generados por reestructura.
- Generar los concursos de ascenso para los cargos vacantes que surgen de la nueva estructura.
- Completar la evaluación de los funcionarios de los años pendientes.
- Avanzar en la elaboración de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad tendientes a mejorar la eficiencia de la gestión.

Informe de gestión 2013

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 002 - Dirección Nacional de Vivienda

I. Misión

Hacer efectivo el acceso y permanencia a la vivienda adecuada para todos los sectores de población, generando una política habitacional integral articulada con el ordenamiento territorial y con el conjunto de las políticas sociales.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS

OBJETIVOS:

Nombre: Reubicar a las familias asentadas en terrenos inundables o contaminados.

Descripción: Reubicar población asentada en terrenos inundables o contaminados, con el fin de revertir procesos de segregación social y fragmentación territorial.

Este programa se aprueba y reglamenta en el Plan Quinquenal vigente e implica por un lado, la gestión asociada con los gobiernos departamentales y por otro, procesos de recuperación de predios con posibilidades de ser usados con fines residenciales o como espacios

públicos de esparcimiento. En este marco las soluciones que se brindan son dos: vivienda nueva o vivienda usada a ser adquirida en el mercado inmobiliario.

El abordaje de los proyectos comprende intervenciones de tipo educativo, sanitario y de generación de oportunidades laborales que configuran un escenario de derechos y más oportunidades para las personas. Esto fortalece la concepción de que una política habitacional implica trabajar los conceptos de hábitat y ciudadanía en relación al territorio.

Durante el año 2013 hubo en ejecución un total de 13 convenios de los cuales 3 fueron firmados en el año 2013. Durante este año concretó el realojo de 119 familias y se encuentran en curso 1.264 realojos más.

PROGRAMA: 521 - PROG DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL

OBJETIVOS:

Nombre: Contribuir al acceso de las familias a una solución habitacional y al mejoramiento del hábitat

Descripción: Contribuir al acceso de las familias a los programas habitacionales para mejora, ampliación, refacción y adquisición de vivienda.

Los programas habitacionales de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional son: Cooperativas, Construcción de vivienda por el MVOTMA para activos y para pasivos, Autoconstrucción en Terreno privado, Subsidio al capital para la compra de vivienda, Autoconstrucción en Terreno Privado, Convenios con Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva y para la mejora del stock.

Cooperativas

El Programa Cooperativas ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos tres años en todo el territorio nacional, lo que ha exigido que el MVOTMA mejore los procedimientos vinculados a su gestión y el posicionamiento en su rol de contralor para darle sostenibilidad.

En este sentido, en el ejercicio 2013, se destacan dos aspectos principales: la descentralización y la mejora en los procesos de gestión.

El MVOTMA a través del Departamento de Cooperativas, en un proceso que ha sido gradual, ha trabajado con las oficinas del interior del país para la descentralización de los trámites, asesoramiento y acompañamiento a las Cooperativas, evitando costos de tiempo y traslados para las mismas.

Con respecto a los procesos, se han mejorado y ordenado con el objetivo de lograr una mayor eficiencia y mejores respuestas a las Cooperativas, Institutos de Asistencia Técnica y Federaciones en lo que respecta a la implementación de los llamados anuales, el trámite de los certificados de regularidad y el estudio de los proyectos a cargo de la Agencia Nacional de Vivienda.

Durante el año 2013 se finalizaron obras en 16 cooperativas por un total de 360 viviendas y al cierre del año hay un total de 129 cooperativas en obra para la construcción de 4.021 viviendas.

Construcción de viviendas para activos y pasivos

En el año 2013 se destaca la implementación de licitaciones para la construcción de viviendas nuevas en terrenos del MVOTMA.

Ello brinda garantías en términos de ubicación, acceso a servicios e infraestructura urbana a la vez que genera más oportunidades para la

población de ingresos medios y bajos ya que ello impacta positivamente en el costo de las soluciones.

Con respecto a la construcción de viviendas para activos, en el año 2013 se finalizaron un total de 268 viviendas distribuidas en siete conjuntos habitacionales. Al cierre del año, se encuentran en obra 316 viviendas distribuidas en once conjuntos habitacionales de Montevideo y el Interior del país.

La construcción de viviendas para pasivos se lleva adelante en coordinación con la Comisión Consultiva de Viviendas para Pasivos que integran el MVOTMA, el BPS y la ONAJPU. En este marco se toman las decisiones vinculadas a la localización de los proyectos, en función de las características de los distintos departamentos. Al principio del período el MVOTMA se comprometió a licitar e iniciar la construcción de 970 viviendas para pasivos, de las cuales se ha licitado más del 70%.

Durante este año se llevó a cabo la experiencia de incorporar pasivos en conjuntos habitacionales para activos; si se evalúa positivamente será posible de replicar.

Autoconstrucción en terreno privado

Desde su implementación en el año 2011, se han inscripto en este programa habitacional un total de 1.200 familias.

Autoconstrucción en terreno privado es un programa que está dando respuesta a amplios sectores de la población en algunos departamentos del interior del país, ya que habilita la construcción en terrenos de familiares de hasta un segundo grado de consanguinidad.

Durante el año 2013 se han finalizado cinco viviendas en los departamentos de Florida, Tacuarembó y Salto. El proceso de obra llevó entre 9 y 14 meses lo que da cuenta del esfuerzo y la capacidad de

respuesta de las familias una vez que el MVOTMA garantiza las condiciones de acceso al préstamo, asistencia técnica y al plano de vivienda económica en coordinación con los gobiernos departamentales. Al cierre del año 2013 hay 567 familias en obra distribuidas en todo el país.

El asesoramiento técnico ha sido fortalecido a través de los convenios celebrados con la Sociedad de Arquitectos del Uruguay (SAU) y Pro Fundación para las Ciencias Sociales.

Convenios con las Intendencias Departamentales para la construcción de vivienda nueva – Autoconstrucción en terreno público

Durante el año 2013 han estado activos un total de 28 convenios con los departamentos de Artigas, Cerro Largo, Colonia, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Salto, Río Negro, Rivera, Soriano y Treinta y Tres. Los convenios implican la construcción de 1234 soluciones habitacionales de las cuales 74 se han finalizado en este año.

Convenios con las Intendencias Departamentales para la mejora del stock habitacional

Los convenios activos en este año para mejora del stock habitacional fueron 27 distribuidos en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Rocha, Salto, Soriano y Treinta y Tres. De los 27 convenios activos, cinco fueron firmados durante este año.

En este marco se finalizaron 398 intervenciones de mejora del stock y hay 2411 en curso.

PROGRAMA: 522 - PROGRAMA DE ACTUACIÓN INTEGRADA

OBJETIVOS:

Nombre: Establecer planes habitacionales de actuación integrada.

Descripción: Implementar Planes que contribuyan al crecimiento planificado de ciudades.

En este programa se destaca la mejora en la gestión de los procedimientos de desafectación de los predios. Ello es resultado del perfeccionamiento de los estudios de factibilidad por parte de los técnicos que integran CIVIS que implica sistematizar la información sobre la ubicación territorial, verificar la misma en zonas urbanas y analizar la situación del terreno y el acceso a los servicios.

Actualmente está vigente un convenios con OSE para la extensión del saneamiento y del agua potable y con UTE para extender las redes del tendido eléctrico.

Ello sin duda aporta a la mejora en los tiempos de disponibilidad de predios para los programas habitacionales del MVOTMA.

Durante el año 2013 se han adjudicado predios a distintos programas: Cooperativas, Construcción de viviendas para activos y pasivos, Plan Lotes con servicios (en coordinación con PMB) y Plan Nacional de Relocalizaciones.

Nombre: Prevención de asentamientos

Descripción:

Prevenir la generación de asentamientos no planificados y posibilitar el acceso a la tierra urbanizada a familias de bajos recursos.

Está relacionado con políticas de tierra y acciones vinculadas a obras de infraestructuras para dotar a los predios de servicios de saneamiento y agua potable.

Este programa está vinculado a políticas de tierra de procedimientos e instrumentos para el estudio y recuperación de tierras para destinar a distintos programas habitacionales y acciones para realizar obras de infraestructuras y dotar los predios de servicios de saneamiento y agua potable.

PROGRAMA: 523 - POLÍTICA NAC DE ALQUILERES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Acceso y permanencia en la vivienda por alquiler.

Descripción: Facilitar el acceso y la permanencia en la vivienda en la modalidad de alquiler.

Garantía de alquileres se ha posicionado como un programa que habilita el acceso a una solución habitacional temporal adecuada a las necesidades fundamentalmente de la población más joven.

Este programa implica una gestión asociada entre el MVOTMA (Montevideo y Canelones), la Agencia Nacional de Vivienda en el interior del país con el respaldo de la Contaduría General de la Nación.

A partir de la extensión a todo el país se está trabajando para que propietarios e inmobiliarias puedan hacer sus trámites de inscripción en los respectivos departamentos.

La meta quinquenal fijada para este programa ya se superó y en el año 2013 se firmaron un total de 1879 contratos de alquiler.

PROGRAMA: 524 - VIVIENDA RURAL Y PEQUEÑAS LOCALIDADES

OBJETIVOS:

Nombre: Apoyar la producción de MEVIR.

Descripción: Apoyar la producción de MEVIR.

La implementación del apoyo a la producción de MEVIR implica una gestión asociada con dicha organización.

En ese sentido se ha logrado una complementariedad en lo que respecta a mantener las competencias de las dos organizaciones, que se expresan en los resultados obtenidos.

Durante el año 2013, MEVIR culminó un total de 1762 soluciones habitacionales (931 construcciones y 831 reparaciones y mejoras prediales). Al cierre del año, hay 1286 soluciones habitacionales en ejecución (1251 construcciones y 35 reparaciones).

PROGRAMA: 525 - POL DE INCENTIVO A LA INV PRIV EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Participación del ahorro privado en la política pública de vivienda

Descripción: Articular con el sistema financiero público y privado, mecanismos de participación del ahorro privado en la política pública de vivienda.

A partir de la ley 18.795 de Incentivo a la Inversión privada para Viviendas de Interés Social, se implementa "Más Oportunidades" orientado a hogares con ingresos medios. De esta manera el MVOTMA amplía el grupo objetivo al cual dirige sus programas, llegando así a hogares con ingresos mayores a las 65 UR.

La ley 18.795 prevé el Fondo de Garantía de Créditos Hipotecarios (FGCH) y el Fondo de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios (FOGADI).

El FGCH tiene el objetivo de ampliar y mejorar la disponibilidad de créditos hipotecarios, en particular de los sectores de menor capacidad de ahorro apuntando a mejorar la accesibilidad a los mismos.

El FOGADI es una herramienta que facilita el acceso al crédito de aquellas empresas vinculadas a la construcción. Fue creado para que las empresas puedan utilizarlo como respaldo ante la solicitud de créditos y de esta forma, incentivar la construcción de viviendas.

Durante el año 2013, han ingresado a la Oficina del Inversor de la Agencia Nacional de Vivienda un total de 110 proyectos para la construcción de 4.178 viviendas; 93 de estos proyectos han sido promovidos durante el mismo año.

Al cierre del presente año, han finalizado un total de 33 proyectos – 210 viviendas y se encuentran promovidos 151 proyectos (5334 viviendas). De éstos hay 132 (3747 viviendas) con avances de obra.

III. Evaluación global de la gestión 2013

Resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores:

En el ejercicio 2013 de la Dirección Nacional de Vivienda se destacan dos aspectos que constituyen ejes centrales del Plan Quinquenal de Vivienda 2010 -2014.

El primero de ellos consiste en dar continuidad y consolidar la gestión de una diversidad de instrumentos que habilitan la construcción o adquisición de vivienda así como también la mejora del stock habitacional.

Esta diversidad de instrumentos es la expresión de una política que además de construir, recupera el valor del stock existente y optimiza la inversión en infraestructura que el Estado ha realizado en todo el país.

El segundo aspecto es el involucramiento de la población objetivo en el desarrollo e implementación de los programas que transversaliza varios de los programas habitacionales que hoy se encuentran activos.

Ello permite optimizar recursos y consolidar uno de los componentes importantes de la política de vivienda que es el aporte propio, en este caso, a través de horas de trabajo.

El Programa Cooperativas es el ejemplo por excelencia al que se han sumado otros programas como Autoconstrucción en terreno privado y público, Rehabilitación urbana con el aporte de mano de obra benévola y proyectos del Plan Nacional de Relocalización.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

En lo que refiere a los principales desafíos para el año 2014 se destacan aquellos vinculados a la gestión de los distintos programas habitacionales y el trabajo interinstitucional.

Se trabajará en la mejora de los procedimientos de los programas para la obtención de las soluciones habitacionales por parte de las familias, fundamentalmente aquellas en situación de pobreza extrema; y en el análisis y ajustes de la implementación de la Ley 18.795.

También se avanzará en las coordinaciones con programas de Presidencia de la República, MIDES y otras dependencias de la Administración Central para profundizar en la integración de la política de vivienda a otras políticas sociales.

En este marco también se coordinará con el INE, el MEF y el Banco Central para la actualización del Índice de Costos de la Construcción (ICC).

Informe de gestión 2013

INCISO: 14 - Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

I. Misión

Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales territoriales para el desarrollo sustentable en el marco regional, transversalizando y coordinando las políticas públicas -democráticas, transparentes y participativas- en materia de ordenamiento y gestión del territorio, estableciendo una estrategia nacional y favoreciendo el desarrollo local social y ambientalmente sostenible, atendiendo la dimensión regional y la descentralización efectiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Sistema de Información Territorial integrado al SIA

Descripción: Gestión del Sistema de Información Territorial en el marco del Sistema Nacional Ambiental (SIA)

Indicador: Aplicaciones del SIG implementadas

El SIT es un sistema de información integral diseñado para distintos tipos de usuarios como herramienta de apoyo a la toma de decisiones, que busca promover la actuación territorial informada a todos los niveles, el

intercambio de información por medios remotos con otras Instituciones y la participación ciudadana. Durante el año 2013 se focalizó en poner a disposición la información territorial de manera eficiente y amigable contemplando las necesidades de distinto tipo de usuarios.

Se consolidó el acceso, uso y edición web a la información:

- Se mejoraron las aplicaciones de mapas web mediante la incorporación de herramientas de búsqueda, identificación y acceso a datos de las capas publicadas.
- Se centralizó el acceso a la información en Google Earth desde una aplicación SIT DINOT.
- Se publicó el catálogo de datos en Geonetwork.
- Se consolidó el intercambio de información por medio de servicios WMS y WFS.
- Se publicaron aplicaciones de edición en línea de datos para el mantenimiento de los mismos.

Se incorporaron datos nuevos en formato shape file al SIT para uso interno de todo el Ministerio.

Se realizó el mantenimiento y actualización de los datos existentes.

Se actualizó la cartografía base de todo el país y se ajustó la cartografía 50.000 a la 10.000 mejorando su escalabilidad.

Se incorporó cartografía base de detalle en zonas de Planes Locales o Interdepartamentales.

Implementación del Nodo en el Municipio de Ciudad del Plata, de acuerdo a convenio suscrito con ID de San José. Trabajos realizados en coordinación con la Intendencia, el Municipio y equipo de elaboración del Plan.

Apoyo a consolidación de SIG en Intendencias vinculados a Instrumentos en Elaboración como Tacuarembó, Cerro Chato, Colonia, San José.

Se culminó la capa Cobertura del Suelo 2011 realizada en base al sistema de clasificación LCCS de FAO.

Nombre: Directrices, Programas Nacionales, Estrategias Regionales e Instrumentos de OT

Descripción: Elaboración de las Directrices, Programas Nacionales y Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible en distintos ámbitos territoriales, cooperación con los

Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Instrumentos departamentales globales, y evaluación y monitoreo de las transformaciones del territorio asociadas a dichos instrumentos

Indicador: Instrumentos de OT Departamentales y Regionales

Ingresaron 31 solicitudes de Informes de Correspondencia de Instrumentos de Ordenamiento Territorial (IOTs en convenio y sin convenio) de las cuales 18 ya obtuvieron Resolución Ministerial favorable.

Hasta el 23/12/13 se realizaron 263 informes para el Dictamen de Viabilidad Territorial de emprendimientos que solicitan VAL o Autorización Ambiental Previa (AAP).

Se firmaron Convenios de apoyo y asesoramiento para la elaboración de Planes Interdepartamentales:

- De Cerro Chato con las Intendencias de Durazno, Florida y Treinta y Tres. Se realizó diagnóstico y propuestas generales para su Puesta de Manifiesto.
- De las cuencas cercanas a la ciudad de Aigua para el fortalecimiento de la planificación del área rural, con las Intendencias de Maldonado, Rocha y Lavalleja y apoyo del Proyecto FAO.

En el marco del Plan de Gestión Integrada de la Cuenca de Laguna del Sauce se promovió un Convenio con la Intendencia de Maldonado para el apoyo técnico y presupuestal para elaborar el Plan Local de Ordenamiento Territorial de la Laguna del Sauce.

Se firmaron, renovaron y ajustaron los Convenios con 18 Intendencias Departamentales acompañando los procesos de elaboración de 32 Instrumentos de Ordenamiento Territorial (Directrices Departamentales, Planes Locales) y sus instancias de participación pública; talleres de consultas, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas.

Asimismo se firmaron Convenios para la ejecución del OT:

- Con Rocha para la recuperación del espacio público del área Costera del Departamento.
- Con Artigas para apoyar la ejecución de Proyectos estratégicos, recuperación de la faja de AFE para el uso público de

esparcimiento y recreación en el marco del Plan Local de Ordenamiento Territorial.

Se aprobaron en forma definitiva en el año 2013 siete Instrumentos Departamentales en sus respectivas Juntas Departamentales.

Indicador: Instrumentos de OT Nacional y Regional

La Directriz Nacional del Espacio Costero obtuvo media sanción y las Directrices Nacionales de Ordenamiento Territorial iniciaron su discusión en el Parlamento.

Se acordó en CONAOT la elaboración de un Programa Nacional de Montevideo Oeste.

Por otra parte, se firmó un Convenio entre el MVOTMA y la asociación Pro-Fundación para las Ciencias Sociales para realizar un estudio integral de los factores, procesos y tendencias transnacionales e internacionales, que condicionan el Ordenamiento Territorial del país.

Fueron aprobadas en forma definitiva las Estrategias Regionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Región Este por las 5 Juntas Departamentales y por el Poder Ejecutivo.

Se acordó elaborar Estrategias Regionales Metropolitanas para las Actividades Extractivas.

Indicador: Acuerdos alcanzados para OT Nacional y Regional

Se realizaron los siguientes acuerdos a nivel nacional:

- Convenio UDELAR (Pro fundación Ciencias Sociales) con participación de MRE-OPP
- Programa Nacional Montevideo Oeste
- Convenio AMM (2ª etapa Estrategias Metropolitanas).

Indicador: Observatorio de las Transformaciones Territoriales

Se ha avanzado en el desarrollo del marco conceptual, se culminó el desarrollo del Sistema de Indicadores, se incurre en un corrimiento en la implantación del Observatorio para el 2014.

Nombre: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para planes locales y especiales de OT

Descripción: Cooperación con los Gobiernos Departamentales para la elaboración de los Planes locales y especiales de Ordenamiento Territorial (OT) y Desarrollo Sostenible.

Indicador: Convenios en Ejecución

Se firmaron, renovaron y ajustaron 22 Convenios con las Intendencias Departamentales para el apoyo y cooperación para la elaboración de los diferentes Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible (IOTs) de escala departamental de acuerdo a los artículos 81 y 82 de la Ley 18308. La DINOT realiza un apoyo técnico y financiero a 40 IOTs a través de los Convenios de cooperación para el Ordenamiento Territorial. Se continuó con el apoyo técnico a los equipos de las Intendencias para la continuidad de los procesos de elaboración de IOTs ya iniciados. Se brindó asesoramiento sobre la Ley Nº 18308 y sus reglamentaciones, acompañando técnicamente los procesos de elaboración de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, antes referidos y sus instancias de participación pública; talleres de consultas, Puestas de Manifiesto y Audiencias Públicas.

Participación Técnica de DINOT en las reuniones mensuales de la Comisión de la Cuenca Laguna del Sauce. En el marco del Plan de Gestión Integrada de la Cuenca de Laguna del Sauce se elaboraron medidas de acción a corto y mediano plazo.

Indicador: Eventos de capacitación y Divulgación

“ 5 años de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible”

En conmemoración de los 5 años transcurridos desde la aprobación de la Ley 18308, se realizó un encuentro en la Torre Ejecutiva con la participación de las máximas autoridades tanto a nivel nacional como departamental y una nutrida concurrencia de público en general. Las presentaciones se centraron en lo aplicado y desarrollado en los diferentes ámbitos Nacionales, Regionales y Departamentales.

Publicaciones

Actuación en los 5 años de la LOT, Protocolos volumen 1.EROT-Región Este. Reedición de la Ley 18.308 (con modificaciones aprobadas en Rendición de Cuentas)

Capacitación

A nivel de dirección: Cursos en Sistemas de Información Estratégica, MBTI y Autoconocimiento, Habilidades de Liderazgo y Rol de Líder, Motivación y Gestión de Equipos, Comunicación y Gestión del Cambio.

A nivel técnico; Se realizaron 4 talleres de capacitación para 100 técnicos de las Intendencias Departamentales, MGAP y funcionarios de DINOT en Manejo de SIG en el marco del Proyecto FAO. Curso sobre el Sistema de Indicadores. Curso sobre contaminación acústica y normativa propuesta. Gestión Integrada de Cuencas y Recursos Hídricos. A nivel informático se realizó la capacitación de Microsoft SharePoint.

A nivel administrativo: cursos Excel en la plataforma educativa de ENAP, así como Gestión Financiera y de Gestión Humana.

III. Evaluación global de la gestión 2013

A nivel cuantitativo, esta Unidad Ejecutora alcanzó un **92,46%** de ejecución en promedio referente a las Inversiones correspondientes a la implementación del Ordenamiento Territorial en el año 2013.

Mientras que a nivel cualitativo, se alcanzaron en términos generales los objetivos y las metas planteadas para 2013.

A nivel cualitativo, se destaca la aprobación de la Estrategia Regionales del Este elaboradas por 5 Intendencias y el Poder Ejecutivo. Así como también, la aprobación de media sanción de la Directriz del Espacio Costero.

Se mantiene asimismo, la continuidad de los proceso de Planificación Territorial a escala Departamental. Otro aspecto relevante lo constituye la permanente actualización del SIT.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Para el próximo año se manifiestan los siguientes desafíos a nivel de esta Unidad Ejecutora:

- Concretar los Instrumentos de Ordenamiento Territorial en las 3 escalas (tanto a nivel Nacional, Regional como Departamental) que se encuentran en proceso de elaboración.
- Operativizar el Observatorio de las Transformaciones del Territorio.
- Incrementar las aplicaciones del SIT más amigables para los usuarios.
- Continuar con los procesos de capacitación, publicación y difusión de la temática territorial de la DINOT.

INFORME DE GESTIÓN 2013

INCISO: 14 – Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

UE: 005 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

I. Misión

Mejorar la calidad de vida de los habitantes y asegurar el uso sustentable de los recursos hídricos del país, mediante la formulación de políticas nacionales de aguas y saneamiento, contemplando la participación de los diversos actores involucrados y la coordinación con las restantes políticas públicas.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2013**ÁREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES****PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****INFORME POR OBJETIVOS:**

Nombre: Fortalecimiento de la DINAGUA para aplicación de la Ley

Descripción: Mejorar la eficacia de los instrumentos de gestión en materia de agua para su integración al Sistema Nacional Ambiental, mediante el fortalecimiento institucional en el marco de las competencias asignadas por la Ley 18.610 de 2 de octubre de 2009.

Mediante dos Cooperaciones Técnicas BID, se contrató una consultora española para realizar seis productos, entre los cuales el diseño

conceptual del Plan Nacional de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos con Adaptación al Cambio Climático y a la Variabilidad y el desarrollo de Modelos de Gestión de Recursos Hídricos en Uruguay. El contrato finaliza en setiembre de 2014 y se espera un fortalecimiento y un impulso para la planificación.

Asimismo, la organización y convocatoria a sesionar a los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos del País, así como la generación de Grupos de Trabajo en su ámbito, significó un gran avance en la implementación de la participación pública en las instancias de planificación, gestión y control de los recursos hídricos (establecida en la Ley 18.610).

A los efectos de dar sustentabilidad a la gestión local de los recursos naturales y apoyo a la administración de conflictos locales por uso, se creó cuatro Comisiones de Cuenca (Río Santa Lucía, Río Tacuarembó, Río Cuareim y Arroyo San Antonio) y una Comisión de Acuífero (Sistema Guaraní), además de su antecesora, la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce. Se promovió y quedaron pendientes de creación para el año 2014, la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí y la de Cuenca de Laguna del Cisne.

En relación a las coordinaciones interinstitucionales (instrumento), se dio continuidad a:

- Coordinación interinstitucional con MGAP para relevamiento de aprovechamientos de agua y para resolución de trámites de permisos y concesiones de uso de agua para riego.
- Coordinación interinstitucional con OSE, IDM y/o MEVIR para trabajar en políticas de saneamiento.
- Coordinación con DINAVI, DINAMA y DINOT para dar factibilidad técnica a proyectos de saneamiento para cooperativas de viviendas de interés social, apoyo en evaluación de inundabilidad de predios para el Plan Nacional de Relocalizaciones y para la conformación de la cartera de tierras del Plan Nacional de Viviendas.

- Coordinación con DINOT e Intendencias para elaboración de mapas de riesgo de inundaciones en diferentes ciudades del país.
- Convenio OPP-DINAGUA - Unidad Técnica creada, especializada en gestión de Aguas Pluviales Urbanas, apoya y promueve mejora de capacidades de los equipos técnicos de Intendencias.
- Contrato con UDELAR-Regional Norte para correr el modelo Salto-Concordia del Sistema Acuífero Guaraní, finalizado.
- Convenio MVOTMA-OSE-IDSJ para estudios previos a proponer solución integral de saneamiento, drenaje de pluviales y mejora de vías de tránsito en Ciudad del Plata, San José.

DINAGUA fue proactivo en coordinación con instituciones relacionadas a políticas de aguas, con objetivo de mejorar el conocimiento de las acciones en desarrollo en relación al agua en el País. Participa activamente en la Mesa del Agua junto al MGAP y en el Grupo de Desarrollo del Riego junto al MGAP, UDELAR, INIA, ACA, CONAPROLE y otros actores.

DINAGUA lidera la Unidad Nacional del Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata, que se desarrolla en el ámbito del Comité Intergubernamental de la Cuenca (CIC), integrado por Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia, a través de la coordinación y supervisión de varios grupos temáticos de trabajo, en los cuales se encuentran representadas alrededor de unas 20 instituciones gubernamentales y universitarias uruguayas, así como integrando el Consejo Director del Programa Marco y del CIC.

Asimismo, se continuó trabajando en actividades que aportan a la planificación, como ser el Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS (por adhesión) de cooperación para desarrollar la Gestión del Riesgo de eventos de sequía. En su marco, se realizó:

- Mapas de Riesgo de Sequía,
- Mapas de accesibilidad de aguas subterráneas,
- Relevamiento de buenas y malas prácticas en el uso del agua – difusión de buenas prácticas,

- Identificación de ubicaciones óptimas para la realización de represamientos eficientes,
- Capacitación sobre normativa y nociones técnicas básicas para el aprovechamiento del agua, en los Departamentos de la región centro-sur del País (Canelones, Durazno, Florida, Flores y San José).

También, como parte de esta actividad, DINAGUA avanzó en 2012, a través de una experiencia Piloto en la Zona Centro-Sur (Canelones, Florida, Durazno, Flores y San José), hacia un inventario nacional de aprovechamientos de agua, por considerar fundamental, para una buena gestión, contar con el conocimiento de todas las obras que modifican de alguna forma su ubicación y disponibilidad en espacio y tiempo.

En 2012, los propietarios de tierras a cualquier título, que realizaban la declaración jurada anual para DICOSE (División Contralor de Semovientes del MGAP), completaron también una declaración de fuentes de agua, detallando las características de sus aprovechamientos (pozos, tajamares, represas), identificando la disponibilidad de agua de OSE en su predio, y los efectos y respuestas de sequías pasadas. Dicha declaración se realizó en formulario papel. De la misma se realizó el procesamiento y el análisis de los datos, en conjunto con la base de datos oficial, y se promovió la difusión de los resultados y de las buenas prácticas en eventos y Consejos Departamentales del MGAP y en los Consejos Regionales de Recursos Hídricos.

La Declaración de Fuentes de Agua 2013 se realizó como Piloto a Nivel Nacional (en formulario papel y en web). Se recibió y procesó más de 46.000 formularios.

Durante 2013, se promovió dar fuerza de ley a la Declaración de Fuentes de Agua, incorporando un artículo en la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal – Ejercicio 2012 Nº 19.149 (Art. 276), que establece el carácter obligatorio de declaración jurada de la misma a partir del 2014.

Otra actividad relevante, iniciada en 2012 y continuada en 2013, en coordinación con MGAP, fue analizar la posibilidad de implementar

soluciones de carácter asociativo (reservas de agua para uso de varios interesados), que den respuesta a necesidades de desarrollo productivo de forma ambientalmente sostenible y acorde a los problemas que puedan surgir eventualmente debido a la variabilidad climática. Se estudiaron algunas ubicaciones con factibilidad técnica, en particular en el departamento de San José, que fueron compartidas con MGAP y con MIEM.

En relación al Panel Hidrometeorológico, de carácter nacional, en 2013 se concretó la suscripción de un Convenio con la Fundación Ing. Julio Ricaldoni, a efectos de ejecutar los fondos asignados, para llevar a cabo las actividades necesarias para cumplir con los objetivos que motivaron la creación del Panel.

En relación al Servicio Hidrológico Nacional, con una existencia de más de 100 años en el País (antes en la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP), generando la información necesaria para el conocimiento de los escurrimientos superficiales de agua (caudales) en los cursos de todo el País, herramienta fundamental para la planificación y la gestión del agua, durante 2013 se ha realizado:

- Instalación de una nueva estación hidrométrica.
- 8 reparaciones en estaciones hidrométricas existentes.
- 150 inspecciones de rutina.
- 75 aforos (curvas caudal-nivel) de secciones de cursos de agua para calibrar la medición de caudales.
- Ingreso de datos a la base de 750 estaciones hidrométricas/mes.
- Actualización de 100 estadísticas básicas de hidrología, su procesamiento y publicación. Se está preparando la edición y publicación de informe.

Por último, con el objetivo de desarrollar un Marco Regulatorio para la Seguridad de Presas a nivel nacional, se preparó un proyecto de "Incorporación de la Gestión de la Seguridad de Presas en las Políticas para Reducción del Riesgo", a los efectos de tramitar una Asistencia Técnica en Seguridad de Presas ante el Banco Mundial. En diciembre de

2013 se llevó a cabo una Mesa Interinstitucional, en la que participaron, además del MVOTMA, BM, MTOP, MIEM, MGAP, CTMSG, UTE, OSE, URSEA, SINAIE y Facultad de Ingeniería de la UDELAR.

Nombre: Administración eficiente del uso del agua

Descripción: Lograr un sistema eficiente de asignación de aguas (técnico-administrativo-legal), mediante el fortalecimiento de las regionales de Administración de agua.

Trámites de expedientes

Dada la resolución de la Dirección Nacional de implementar, a partir del 1º de enero de 2013, el uso extendido obligatorio del sistema de expediente electrónico GEX, dispuesto por MVOTMA, desde la secretaría administrativa de la Dirección Nacional, se capacitó y brindó soporte a todos los Departamentos y Oficinas Regionales de DINAGUA.

- En 2013, se cumplió con los procesos técnicos-administrativos-legales, para tramitar derechos de uso de agua, permisos y concesiones, a nivel nacional, llegando a tramitar del orden de 944 en el año.
- Se puso a disposición del público los trámites en el portal www.tramites.gub.uy.
- En el Inventario Nacional se cuenta, a la fecha, con 5896 obras hidráulicas bajo administración.
- En cumplimiento de normas del Código de Aguas, leyes y decretos conexos, se realizó el contralor e inspecciones de obras hidráulicas aprobadas, asociadas a los derechos de uso tramitados.
- Se cumplió con las instancias establecidas para la resolución de conflictos entre usuarios y no usuarios de aguas.
- En el ámbito de la Cuenca del Río Santa Lucía, en el marco de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo para la protección del Río (Medida 9), se intimó por escrito a titulares del orden de 900 aprovechamientos de aguas superficiales y subterráneas, que ya contaban con antecedentes administrativos. Se confeccionaron y remitieron 565 comunicaciones formales.

Registro Público de Aguas

- Inscripciones: Los derechos de uso de aguas que se aprueban son inscriptos en el Registro Público de Aguas (Art. 8 del Código de Aguas). Desde ese momento, generan derechos oponibles a terceros y a la administración. En 2013, la cantidad de inscripciones fue de 347 (283 Permisos, 58 Concesiones y 6 licencias para perforación).
- En relación a “Información registral”, se dispuso un cambio para agilizar la tramitación de solicitudes de información registral, especialmente de escribanos. La Dirección Nacional dictó resolución de descentralización. Se transformó la “solicitud por trámite tradicional” en “solicitud por formulario”, simplificando los procedimientos y reduciendo los tiempos de respuesta a los interesados. Se delegó a las oficinas regionales la recepción de solicitudes y entrega de información registral, a partir de consulta al Sistema Informático, según jurisdicción territorial por departamentos. Dejó de ser una instancia notarial para convertirse en una instancia administrativa. En 2013, la cantidad aproximada de solicitudes tramitadas fue de 950.
- En 2013 se resolvió por acto administrativo regularizar el inventario y registro de todos los pozos de agua subterránea realizados en el Proyecto de Producción Responsable del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (PPR-MGAP).

Oficinas Regionales – Descentralización

Se puso en funcionamiento dos regionales nuevas: San José y Durazno y ya cuentan con el respectivo Jefe Regional. Se alcanza así a disponer de diez (10) regionales funcionando, lo que da mayor agilidad y eficiencia y disminuye los tiempos de las etapas de los trámites, que se inician y concluyen en el territorio.

Se dictó resolución que redistribuyó las jurisdicciones territoriales por cuencas de las Oficinas Regionales.

Se avanzó en los llamados para contratación de Asistentes y se definió el ingreso de 8 (Salto, Fray Bentos, Tacuarembó, Río Branco, Durazno, San José, Montevideo y Chuy) para los primeros meses del 2014.

Apoyo y participación de usuarios en los trámites

Se iniciaron procesos de creación para dos nuevas Juntas de Riego en el País:

- Junta de Riego del Río Uruguay – Subcuenca nº 18 (Arroyo Negro y cursos lindantes)
- Junta de Riego del Río Negro – Subcuenca nº 58 (Río Negro Sur)

Consideración de normativa

- En relación a la propuesta de reglamentación del numeral 6º del Art. 152 del Código de Aguas, se avanzó en el estudio de la problemática y se promovió el intercambio de opiniones (participación) en el seno del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Laguna Merín, región en la cual se dan varios casos de construcción de protección de riberas con recuperación de tierras por encierro y drenaje.
- En el seno del Consejo Regional del Río Uruguay, se promovió la creación de un grupo de trabajo, a ser integrado por técnicos de OSE, MIEM y MVOTMA para elaborar un borrador de modificación del Decreto 214/2000 (Plan de Gestión del Acuífero Guaraní) a la luz del conocimiento generado en el Proyecto del Sistema Acuífero Guaraní.

Capacitación de Recursos Humanos

Se capacitó a personal de diversas áreas de DINAGUA, incluyendo Jefes Regionales, en el uso y desarrollo de sistemas de información geográfica y en gestión de recursos hídricos por cuencas.

Recursos Materiales

Se adquirió 4 vehículos nuevos, una camioneta para San José, una para Durazno y dos, un auto y una Camioneta, para uso de la Dirección

Nacional y de áreas centrales. Además de posibilitar la realización de varias de las tareas suspendidas en territorio, esta adquisición posibilita agilizar trabajos de las diferentes áreas centrales, que previamente dependían de la disponibilidad de locomoción oficial a nivel central del Ministerio.

Nombre: Integración del sistema de información de agua al SIA (actual SISNIA)

Descripción: Generar un sistema de información de aguas integrado al Sistema de Información Ambiental que permita gestionar el recurso y apoyar en general a las políticas nacionales.

Se dispuso la realización de un llamado a solicitud de propuestas (procedimiento BID) para la contratación de consultora para el "Rediseño del Sistema de Información para la Gestión de los Recursos Hídricos".

El procedimiento se inició en octubre de 2013 y está previsto que finalice en abril de 2014 con suscripción del contrato.

El principal resultado a obtener es la construcción de un Sistema de Información Hídrica abierto y operativo, que provea mayores capacidades tecnológicas en todas las sedes de la DINAGUA para la gestión y el análisis técnico de la información vinculada a los recursos hídricos y publicar información a través de consultas interactivas y visualizadores de mapas, que permita a los usuarios externos realizar trámites y consultas en línea.

Los desarrollos deberán poder interactuar junto al Sistema de Información Ambiental (SIA) de DINAMA y al Sistema de Ordenamiento Territorial (SIT) de DINOT como componentes del proyecto "Sistema Nacional de Información Ambiental" (SISNIA), dependiente del Gabinete Ambiental del MVOTMA.

Nombre: Plan de Gestión integrado de Recursos Hídricos y Evaluación de los RRHH

Descripción: Formular, implementar y dar seguimiento al Plan de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, promoviendo la gestión por cuencas, en particular las cuencas estratégicas, mediante los Consejos Regionales y los Comités de Cuencas y evaluar los RRHH de cuencas y acuíferos mediante la operación de la red de estaciones hidrométrica.

El Proyecto PLANAGUA tiene como objetivo general diseñar e implantar un Plan de Adaptación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos al Cambio Climático en Uruguay.

En el marco del Convenio firmado con BID en marzo de 2012, se contrató a una firma consultora española para impulsar y trabajar con DINAGUA en la elaboración del Plan, durante el período junio de 2013 - setiembre de 2014.

En este marco, se concretó un Análisis de Vulnerabilidad ante el Cambio y la Variabilidad Climáticos y la Actualización del Balance Hídrico Nacional. Queda pendiente para 2014 el diseño conceptual del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, la definición de las redes de monitoreo de cantidad y calidad de agua, el diseño del proyecto ejecutivo de red de monitoreo para la cuenca del Río Santa Lucía y el Desarrollo de Modelos de Gestión de Recursos Hídricos.

Asimismo y siempre en el marco del Proyecto PLANAGUA, en el componente de Gobernanza, se consolidó el funcionamiento de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y de las Comisiones de Cuencas y Acuíferos, concretándose los siguientes logros:

Se aprobaron los reglamentos de funcionamiento y las agendas de trabajo de los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos (Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de Laguna Merín) y los de la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía. En todos ellos se cuenta con grupos de trabajo funcionando.

Se reglamentó la forma de constitución de las Comisiones de Cuencas o Acuíferos y sus competencias por Decreto del PE 258/013 de 21 de agosto de 2013.

Sesionaron en forma plenaria los Consejos Regionales de Recursos Hídricos de Cuenca del Río Uruguay (5/9/2013 – 3ª Sesión), el de la Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo (22/3/2013, 17/5/2013 y 13/12/2013 – 4ª Sesión) y el de la Cuenca de la Laguna Merín (23/5/2013 – 2ª Sesión).

Se instaló y sesionó por primera vez durante 2013, la Comisión de Cuenca del Río Santa Lucía (21/6/2013, 16/8/2013 y 18/12/2013), la del Río Cuareim (29/10/2013), la del Río Tacuarembó (15/11/2013) y la Comisión del Sistema del Acuífero Guaraní (21/11/2013).

Por parte de DINAGUA se promueve que tanto los Consejos como las Comisiones sesionen en localidades que se encuentren en la región correspondiente al Órgano de que se trate, a efectos de posibilitar la asistencia de delegados y la participación en general y a efectos de tratar los problemas locales en el territorio correspondiente.

En lo relativo a la Comisión de Laguna del Sauce (creada el 6/12/2010 con anterioridad a los Consejos Regionales), se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Monitoreo de Calidad de Aguas en la Laguna y cursos afluentes: 15 puntos de control, con muestreo periódico de varios parámetros. Se realizan con colaboración de DINAMA, OSE, UDELAR y MDN.
- En el marco de las medidas de acción elaboradas por la Comisión, la Intendencia de Maldonado dictó una resolución reglamentando (prohibiendo) la navegación en la laguna en embarcaciones con motor a explosión. Está a estudio de la Intendencia elevar esta Resolución a la categoría de Decreto Municipal.
- A fines de 2013 se firmó un convenio entre MVOTMA e Intendencia de Maldonado para realizar un Plan de Ordenamiento Territorial en la cuenca de la Laguna del Sauce, con énfasis en la protección de sus aguas. Este POT, que se pretende implementar al finalizar 2014, será una herramienta fundamental para la ejecución del Plan de Gestión y

constituye uno de los primeros casos en que se toma a una cuenca hidrográfica como unidad geográfica de planificación y gestión territorial.

- A fin de divulgar e informar sobre las actividades de la Comisión se realizaron talleres con participación de técnicos y ciudadanía en general y se proyecta la creación de una página web y la colocación de cartelera en rutas en puntos estratégicos de la cuenca.

Además, a raíz de la ocurrencia de un evento de deterioro en la calidad de agua del Río Santa Lucía, fuente principal para el abastecimiento de agua potable a Montevideo y al Área Metropolitana, MVOTMA, en acuerdo con MGAP y OSE, elaboró y promovió un Plan de Acción para la protección de la calidad ambiental y la disponibilidad de las fuentes de agua potable de la cuenca hidrográfica del Río Santa Lucía con 10 medidas a ser implementadas por diferentes áreas ministeriales y por OSE, a las que se agregó la de recabar opinión sobre las mismas en el seno de la comisión de la cuenca del Río Santa Lucía y que ésta participara de su seguimiento y control.

Nombre: Fortalecimiento a los gobiernos departamentales en inundaciones y drenaje urbano

Descripción: Fortalecer a los gobiernos departamentales en la implementación de las políticas relacionadas a áreas inundables y de planes de drenaje urbano, generando mecanismos de apoyo para la elaboración de proyectos de alta complejidad.

Respecto a este objetivo se informa lo siguiente:

- Se continuó desarrollando la Coordinación Interinstitucional para planificación, estudio y proyecto de obras de vialidad, drenaje urbano y saneamiento para Ciudad del Plata, en conjunto con OSE e IDSJ.
- Se incorporó a los Planes Locales los Mapas de Riesgo en Artigas, Bella Unión y Durazno. Se sigue trabajando sobre 11 ciudades del interior del País, incluyendo Ciudad del Plata.
- Se propuso la prohibición de urbanización en zonas inundables con Tr menor a 100.

- Se avanzó en la Gestión Sustentable de las Aguas Urbanas en Ciudad del Plata, Young y Salto y en el Catastro pluvial de Paysandú y Young.

Nombre: Planes para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado

Descripción: Elaborar e implementar planes para brindar el acceso universal al agua potable y al saneamiento adecuado a la situación de cada población.

Las actividades de DINAGUA se enfocaron prioritariamente en el tema saneamiento de aguas residuales domésticas, por haber identificado una mayor necesidad en la definición de políticas y de propuestas de acciones.

En cuanto a la búsqueda de soluciones alternativas para el adecuado saneamiento en pequeñas localidades del interior del país, se concluyó que el tipo de sistema construido por MEVIR resulta efectivo y económico para sanear sus conjuntos habitacionales y supone una mejora sustancial respecto a las localidades que no tienen posibilidad de contar con red a corto o mediano plazo.

Para el caso de complejos de vivienda de Cooperativas que no cuentan con acceso al saneamiento público prestado por OSE o por la Intendencia de Montevideo, que tramitan un subsidio del MVOTMA, se avanzó en recomendar, caso a caso, soluciones técnicamente viables, que impliquen costos de operación y mantenimiento que aseguren la sostenibilidad del sistema propuesto, en forma articulada con la Dirección Nacional de Vivienda. En ese sentido, se desarrollaron estudios de propuestas, reuniones con Institutos de Asistencia Técnica (IAT) y con cooperativistas y visitas a terrenos, otorgando la viabilidad técnica a 33 proyectos en el 2013 (de 58 estudiados).

Asimismo, se participó activamente del Grupo de Saneamiento creado a nivel del Ministerio, para el análisis de soluciones técnicas viables para el País y modelos de gestión de sistemas de saneamiento, en el cual,

además de las Direcciones Nacionales del MVOTMA participan MEVIR y OSE.

Sobre la base de los diagnósticos realizados en años recientes sobre la situación del sector en el País, se detectó la necesidad de analizar algunos elementos de la normativa vigente, para evaluar la conveniencia de su modificación o renovación.

**PROGRAMA: 381 - POLÍTICA AMBIENTAL REGIONAL E INTERNACIONAL
INFORME POR OBJETIVOS:**

Nombre: Protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos

Descripción: Acción concertada para la protección y uso sostenible de los recursos transfronterizos en coordinación con la DINAMA.

RELACIONAMIENTO BINACIONAL BRASIL Y URUGUAY

En lo referente a la evaluación de cantidad (precipitaciones y niveles) y calidad de agua en cuerpos de agua transfronterizos, se firmó un Acuerdo entre la Agencia Nacional de Aguas de Brasil y DINAGUA, en una Reunión de Alto Nivel Brasil-Uruguay, para el monitoreo conjunto del agua en las Cuencas de la Laguna Merín y del Río Cuareim. El Acuerdo implica la instalación de nuevas estaciones telemétricas y campañas conjuntas de relevamiento, así como la utilización de sistemas comunes de datos y análisis y capacitación. Se realizó, en el mes de junio, un taller técnico con amplia participación de ambos países, durante el cual se definieron las bases y criterios para un diseño preliminar de la red de monitoreo.

RELACIONAMIENTO REGIONAL A NIVEL CUENCA DEL PLATA

En el ámbito de la Unidad Nacional del Programa Marco (UNP) para la gestión sostenible de los recursos hídricos de la Cuenca del Río de la Plata (coordinando con Brasil, Argentina, Paraguay y Bolivia), se destaca:

- Participación en la primera campaña de calidad y cantidad en los cursos principales de la Cuenca del Plata.

- Participación en entrenamiento de uso del equipo Doppler para medición de caudales que permitió comenzar a utilizar equipo existente en DINAGUA.
- Redacción de TdRs y búsqueda de mecanismo de ejecución del desarrollo de un modelo hidrológico de paso diario para las cuencas del Río Arapey y del Río Cuareim, base para los modelos de gestión.
- Redacción de TdRs y búsqueda de mecanismo para la elaboración de mapas de degradación de suelos en la cuenca del Río de la Plata y para la determinación de parámetros hidrológicos de los suelos.
- Alimentación de base de datos de pozos de toda el área de basaltos.
- Identificación de humedales en territorio uruguayo, en coordinación con el punto focal RAMSAR (DINAMA).
- Organización, por parte de la UNP Uruguay, para los 5 países, pero con amplia participación nacional, del TALLER “Pronósticos Climáticos Estacionales y sus Aplicaciones”, enfocado a acercar investigadores de clima a gestores y usuarios con objeto de transmitirles la naturaleza, el alcance y las limitaciones de los pronósticos climáticos estacionales y su aplicación a la toma de decisiones y enfocado a identificar las necesidades de los gestores y usuarios.
- Proyecto Piloto Demostrativo de la Cuenca del Río Cuareim “Gestión sostenible y compartida entre Brasil y Uruguay”: Propuesta y Acuerdo entre ambos países de la estrategia de ejecución a 2 años, con involucramiento de todos los Grupos Temáticos del Programa Marco (enfoque legal, monitoreo y modelación de los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, ecosistemas, suelos, participación, educación y comunicación, clima) y con el fortalecimiento de la organización institucional en la cuenca (creación de la Comisión de Cuenca del Río Cuareim, aprobada posteriormente en el ámbito del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay y fortalecimiento de la Comisión Binacional).

Nombre: Participación en organismos internacionales

Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en organismos regionales e internacionales y asegurar las contrapartidas para la concreción de las políticas nacionales.

DINAGUA continuó promoviendo su participación en organismos regionales e internacionales como contraparte nacional, como institución rectora de las políticas públicas en materia de agua. Actuado en 2013 al respecto:

- Participación en la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA) y en su plan de capacitación, con la coordinación de cursos en la región.
- Participación en Jornadas y Reuniones de la Comisión Binacional de la Laguna Merín como invitado permanente.
- Integración a la Comisión Binacional del Río Cuareim como Delegados Nacionales. Relacionamiento con Brasil a través del Proyecto Piloto “Resolución de conflictos en el uso del agua” en la cuenca transfronteriza Cuareim-Quaraí.
- Coordinación Nacional del Programa UNESCO/OEA – ISARM/TWAP/IGRAC “Acuíferos Transfronterizos de las Américas”. Se participó de dos talleres sobre relevamiento de información y evaluación de acuíferos transfronterizos.
- Coordinación Nacional del Programa Marco, financiado por GEF, para la Gestión sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Río de la Plata. Participación en el Consejo Director junto a DINAMA. Responsable de Coordinación Nacional, que incluye a más de 20 instituciones. Participación en varios eventos regionales fuera del País.
- Proyecto UNESCO/PHI (Programa Hidrológico Internacional-Fondos GEF) – Gobernanza de Aguas Subterráneas. Proyecto en progreso.
- Diciembre de 2013: presentación pública de instalación de un Centro Regional Categoría II de UNESCO en Uruguay para la gestión de las aguas subterráneas en América Latina y el Caribe. El proyecto fue presentado por MVOTMA (DINAGUA-DINAMA) y, tras largo proceso de evaluación y análisis, se obtuvo la aprobación de la UNESCO. El Centro se nombró CEREGAS –Centro Regional de Gestión de Aguas Subterráneas- y, dentro de sus cometidos, se destaca el de potenciar las capacidades técnicas de Uruguay con las de otros países de la Región y el de favorecer la coordinación regional de la gestión de los recursos hídricos subterráneos.

- PHI-LAC (Programa Hidrológico Internacional – Latinoamérica y el Caribe): Participación en la Reunión Regional y en la Reunión de Cierre del Año de la Cooperación Internacional en la Esfera del Agua (México).
- LATINOSAN 2013 – Participación activa en la Tercera Conferencia Latinoamericana y del Caribe de Saneamiento en Panamá. Se intercambiaron avances y soluciones a problemas que se presentan en el desarrollo del sector Saneamiento en Latinoamérica y se suscribió la Declaración de Panamá.
- DINAGUA mantiene un delegado en el Grupo de Trabajo de Hidrología y Recursos Hídricos de la Región III de la OMM (Organización Meteorológica Mundial).

**PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO
INFORME POR OBJETIVOS:**

Nombre: **Medidas de prevención y previsión de inundaciones**

Descripción: Apoyar la Gestión del Riesgo por inundaciones a través de medidas de prevención y previsión.

Se continuó con elaboración de Mapas de Riesgo y con actualización del Catastro de Obras de Drenaje Pluvial, en el marco de Convenios suscritos con las Intendencias de Colonia y de Paysandú.

Se participó del desarrollo de un Sistema de Alerta Temprana para previsión y gestión de Inundaciones (SATI) en Durazno y de la elaboración del proyecto de un SATI para Artigas.

Se continuó trabajando en las actividades y estudios para impulsar la Gestión del Riesgo ante la ocurrencia de eventos de sequía, en el marco del Convenio MGAP-MIEM-MVOTMA-INTENDENCIAS (por adhesión), particularmente en los Departamentos de la región centro-sur del País (Canelones, Durazno, Florida, Flores y San José).

ÁREA PROGRAMÁTICA: VIVIENDA

**PROGRAMA: 520 - PROGRAMA NACIONAL DE REALOJOS
INFORME POR OBJETIVOS:**

Nombre: **Apoyo a gobiernos departamentales en planes de drenaje urbano para-de realojos.** (Se ha propuesto cambiar el nombre de este objetivo por el de: “Apoyo a gobiernos departamentales en planes de realojos”.)

Descripción: Apoyar a la DINAVI en la definición de las áreas de actuación del programa y a los gobiernos departamentales en la definición de sus áreas inundables y en el desarrollo de planes de drenaje urbano.

Se informó sobre inundabilidad de 17 predios destinados a realojos (Cartera de tierras no inundables).

**PROGRAMA: 521 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN URBANO HABITACIONAL
INFORME POR OBJETIVOS:**

Nombre: **Acceso a agua potable y saneamiento adecuado**

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad de agua potable y a un saneamiento adecuado.

Apoyo a DINAVI: se analizó la factibilidad técnica de soluciones de saneamiento para cooperativas de viviendas de interés social, en los casos que los predios correspondientes no fueran servidos por OSE o por la Intendencia de Montevideo.

III. Evaluación global de la gestión 2013

- Convocatorias a sesionar a los tres Consejos Regionales de Recursos Hídricos (el de la Cuenca del Río Uruguay, el de la Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y el de la Cuenca de la Laguna Merín). Aprobación de los respectivos reglamentos de funcionamiento y agendas de trabajo.
- Instalación -y convocatoria a sesionar- de cuatro nuevas Comisiones: tres de Cuenca y una de Acuífero.

- Contratación de firma consultora española para dar impulso a la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos y para fortalecer a DINAGUA en capacidades y en instrumentos para la planificación.
- Incorporación al Registro de los pozos construídos en el marco del Programa de Producción Responsable (PPR) del MGAP.
- Logro de meta parcial relevante para la planificación de los recursos hídricos: establecimiento en la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal – Ejercicio 2012, Ley Nº 19.149, en su Art. 276, de la obligación de comunicar al MVOTMA, en forma de declaración jurada, las fuentes de agua disponibles en los predios, a partir de 2014.
- Acuerdo firmado entre la Agencia Nacional de Aguas de Brasil y DINAGUA para el monitoreo conjunto del agua de las Cuencas de la Laguna Merín y del Río Cuareim, a efectos de la evaluación de cantidad y de calidad del agua en dichos cuerpos de agua transfronterizos.
- Fortalecimiento de la coordinación con el MGAP en varios aspectos de la gestión del agua – sostenibilidad a la coordinación interinstitucional, imprescindible para la gestión del agua, en tanto el riego es el sector de mayor demanda consuntiva.
- Apoyo a DINAVI, a DINOT y a los Gobiernos Departamentales en la consideración de problemáticas relacionadas con el agua en zonas urbanas (lluvia, cursos de agua urbanos, agua en los suelos, saneamiento).
- Fortalecimiento institucional con nuevas Oficinas Regionales, adquisición de nuevos vehículos y equipos de medición y relevamiento, mejorando la actuación en el territorio.
- Avance importante en las actividades necesarias para alcanzar la integración del sistema de información hídrica al SISNIA (promoción de llamado a consultoría para Rediseño de Sistema de Información).
- Instalación en Uruguay del Centro Regional II de UNESCO para la gestión de las aguas subterráneas en América latina y el Caribe.
- Sostenibilidad a la participación de DINAGUA en eventos y en organismos internacionales

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2014

Es importante destacar en este apartado, que en 2014 se están cumpliendo los 10 años de la reforma constitucional en su Artículo 47, que dio origen a una nueva Política Nacional de Aguas en el País y a una nueva institucionalidad, a través de la creación de esta Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) con cometidos específicos en políticas de agua y en planificación y gestión de los recursos hídricos del País y con el traspaso parcial de recursos y de cometidos de la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP a la misma.

Dado que se trata de una Dirección Nacional con muy pocos años de existencia, la primera prioridad a encarar es seguir impulsando su fortalecimiento y su crecimiento con miras a avanzar en el cumplimiento de la misión que le ha sido asignada.

En ese sentido y de forma de continuar desarrollando e implementando las políticas de aguas en el País, se considera como prioridades para el año 2014, las actividades que se enuncian a continuación:

- Optimizar la adaptación del desarrollo de las variadas actividades que se vienen realizando, los recursos humanos existentes (cantidad y perfiles) y los nuevos ingresos de principios de año, a la reformulación de la estructura organizativa y de puestos de trabajo resuelta por el MVOTMA durante el 2013.
- Disponer del diseño conceptual del Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, de modelos de gestión de los recursos hídricos, en particular en el Río Santa Lucía, así como del proyecto ejecutivo de una red de monitoreo de cantidad y calidad de agua para su respectiva cuenca de aporte. En este marco, promover, en el seno de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, la participación pública en la planificación de los mismos, a través de la difusión e intercambio de opiniones de los productos de la consultoría contratada.
- Continuar convocando a sesionar a los Consejos Regionales de Recursos Hídricos, hacer el seguimiento de los Grupos de Trabajo y

apoyar en la creación de nuevas Comisiones de Cuenca o Acuíferos. Fortalecer las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales. Impulsar las convocatorias a las Comisiones de Cuenca o Acuífero, de modo de sostener y fortalecer el proceso participativo establecido en la Constitución de la República.

- Realizar el monitoreo conjunto de cuencas hidrográficas compartidas con Brasil.
- Fortalecer a DINAGUA para el procesamiento de los datos que se recaben de las Declaraciones de Fuentes de Agua que se reciban de todo el País., en beneficio de la planificación y el análisis de la gestión en ocasión de eventos hidrometeorológicos extremos.
- Seguir avanzando en la Gestión del Riesgo de ocurrencia de eventos hidrometeorológicos extremos (sequías e inundaciones), interinstitucionalmente –junto al MGAP, al MIEM y a los Gobiernos Departamentales) y junto al Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y al Sistema Nacional de Emergencias.
- Seguir impulsando el apoyo a los Gobiernos Departamentales en los Planes Locales de Ordenamiento Territorial, en lo que refiere al aspecto de inundaciones (mapas de riesgo) y a la actualización del catastro de infraestructura de drenaje pluvial.
- Avanzar en el desarrollo del Sistema de Alerta Temprana para previsión y gestión de Inundaciones (SATI) en Durazno y en la implantación de un SATI en Artigas. Proponer en próxima etapa el desarrollo de un SATI para Treinta y Tres.
- Avanzar en el análisis de propuestas de soluciones de saneamiento para líquidos residuales domésticos, alternativas al servicio que presta la Intendencia de Montevideo y OSE, para ser aplicados en casos concretos con problemáticas instaladas, enfocando la mirada en una gestión adecuada de los sistemas, que posibilite la mejora del hábitat humano y dar sostenibilidad a las condiciones que se logren.
- Volver a publicar, como lo hacía anualmente la Dirección Nacional de Hidrografía del MTOP, previo al traspaso de cometidos, las estadísticas hidrológicas del País, agregando nuevos elementos e incorporando a las aguas subterráneas.

